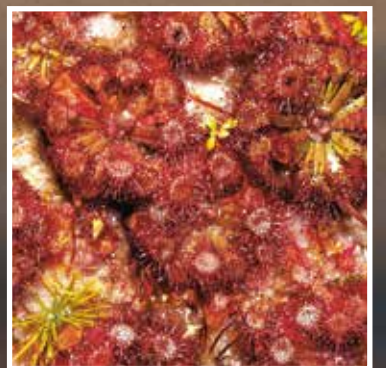
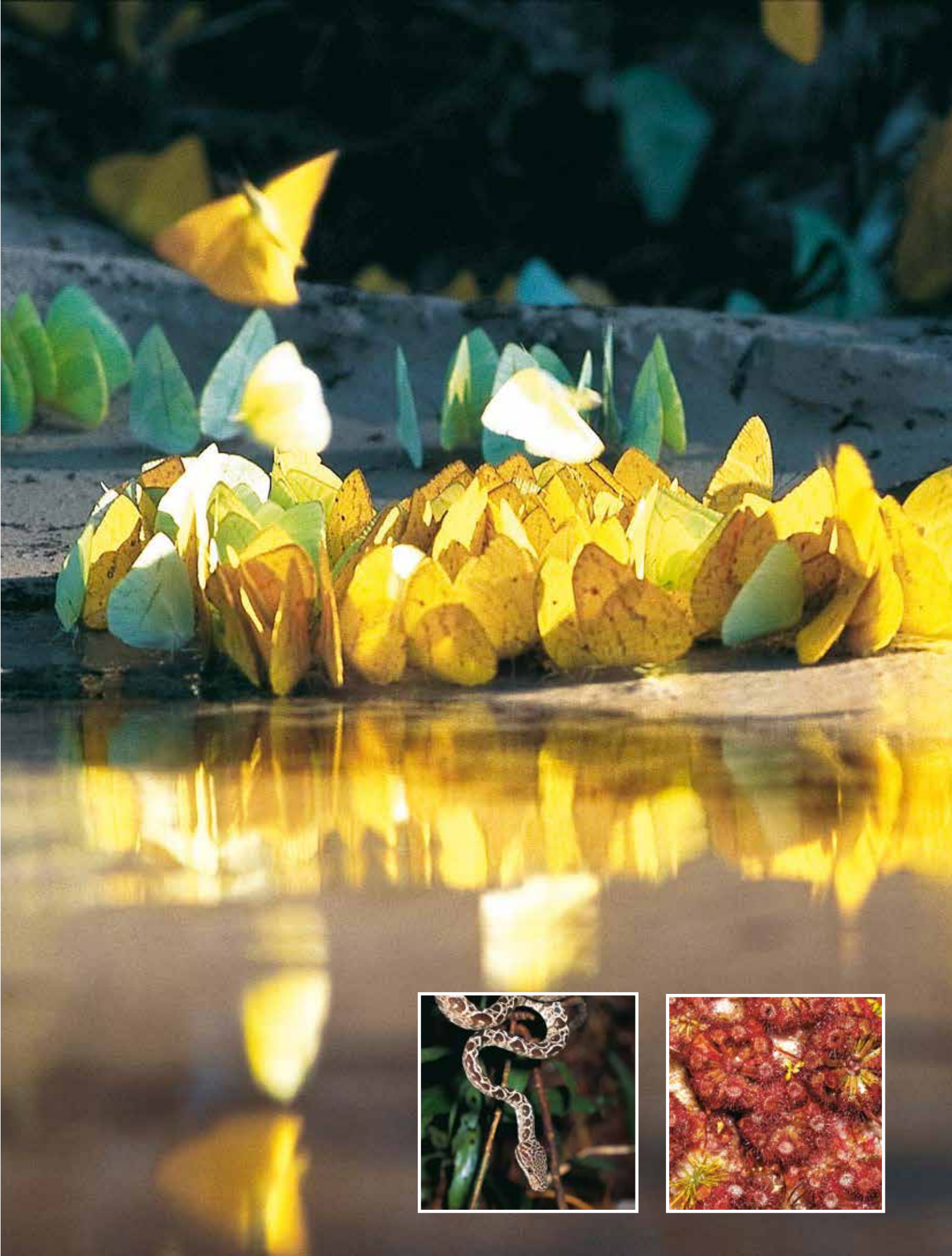


Balance Semestral a Junio 30 de 2014



Banco de Occidente



Datos Significativos

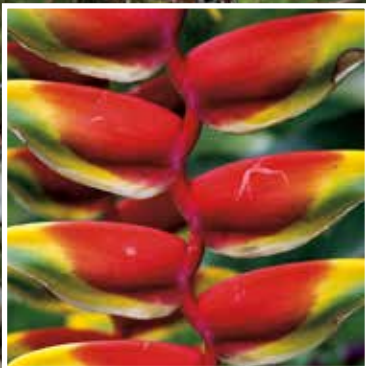
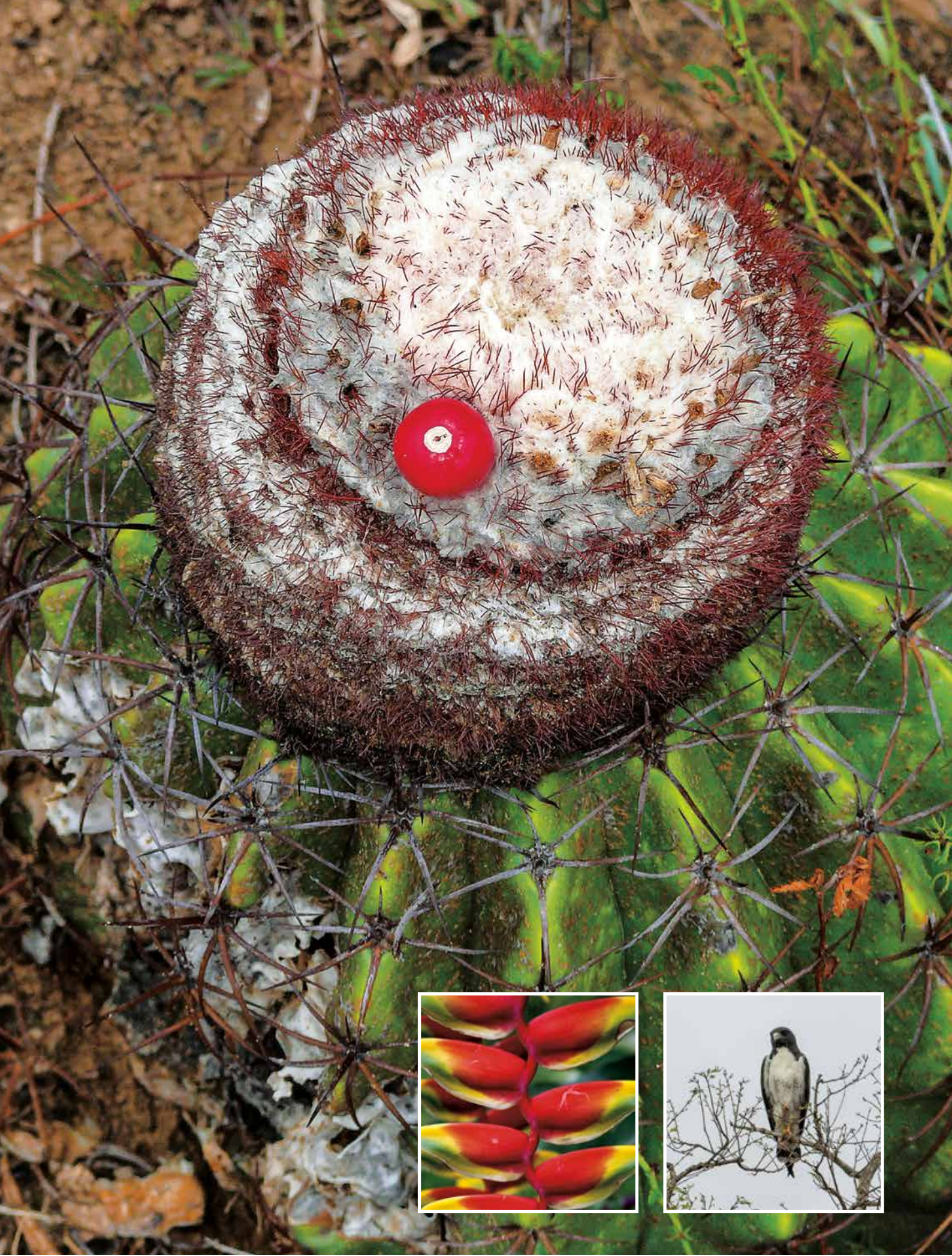
Millones de Pesos

	Junio-10	junio-11	junio-12	junio-13	junio-14
Depósitos Totales 1/	10.690.130	11.978.790	12.851.360	15.912.379	19.645.831
Totales Colocaciones 2/	10.951.222	13.254.150	15.491.010	18.022.291	20.430.322
Inversiones 3/	4.157.904	3.986.276	3.543.878	4.606.653	5.836.617
Capital y Reserva Legal	1.148.577	1.355.179	1.812.150	2.095.850	2.329.875
Total Activos	17.118.440	19.815.136	22.267.996	26.121.850	29.702.222
Utilidades en el Año	187.451	214.342	223.616	214.714	260.217
Dividendo Mensual por Acción 4/	98,50	105,00	111,00	127,00	137,00

Notas:

- 1/ Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.
- 4/ Valor dividendo al cierre del ejercicio contable





Junta Directiva

2.013 – 2.014



Principales

Hector Vesga Perdomo
Ricardo Villaveces Pardo
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoyá

Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
César Caicedo Jaramillo
Gilberto Saa Navia
Mauricio Iragorri Rizo

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Asesor

Efraín Otero Alvarez

Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Bernardo Escobar Montoya
Vicepresidente Financiero

Gerardo Silva Castro
**Vicepresidente Banca
Empresarial**

Efraín Velásquez Vela
Vicepresidente Banca Personal

Mario Ernesto Calero Buendía
Vicepresidente Banca Vehículos

Agustín Esguerra Restrepo
Vicepresidente Banca Leasing

Daniel Roberto Gómez Vanegas
**Vicepresidente de Operaciones
e Informática**

Mauricio Celin Gallo
**Vicepresidente de Servicio
al Cliente**

Julio Cesar Guzmán Victoria
Vicepresidente de Crédito

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Eduardo Correa Corrales
Vicepresidente Recursos Humanos

Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Región Bogotá

Constanza Sánchez Salamanca
Vicepresidente Región Suroccidental

Jaime Giraldo García
Vicepresidente Región Noroccidental

Carmen Alicia Salcedo Arrázola
Vicepresidente Región Norte

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal - KPMG LTDA.

Informe del Presidente



En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al primer semestre de 2,014.

Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

• Impuesto sobre la renta para la Equidad (CREE)

Decreto N°14 de enero 9 de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia: Por el cual se modifica las tarifas vigentes de autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) teniendo en cuenta que a partir del 1 de enero de 2014, la Ley 1607 de 2012 exonera del Pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto CREE, y a las personas naturales empleadoras, por sus trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. El presente decreto deroga el Decreto N°3029 de 2013.

• Registro de Garantías Mobiliarias

Decreto N°400 de febrero 04 de 2014 y Resolución N°864 de marzo 05 de 2014 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia: Por el cual se reglamenta la Ley 1676 de 2013 en materia del Registro de Garantías Mobiliarias, para la inscripción, las operaciones, funciones, administración, procedimientos y prestación de los servicios del Registro de Garantías Mobiliarias para recibir, almacenar y permitir la consulta de la información allí consignada. De igual forma, se establecen las condiciones y procedimientos para la comunicación y consulta entre el Registro de Garantías Mobiliarias y el registro de propiedad industrial; el Registro Nacional Automotor; y los demás registros que así lo soliciten.

• Seguro de Depósitos

Resolución N°1 de febrero 20 de 2014 del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras de Colombia: Por la cual se actualizan, modifican y unifican las normas relativas al Seguro de Depósitos, con el fin de modificar las fechas de pago de las primas a cargo de las entidades inscritas, las cuales se realizarán en adelante en los meses de junio, septiembre, enero y marzo.

• Retención en la fuente para enajenación de títulos en el Mercado Electrónico Colombiano (MEC)

Boletín Normativo MEC N°7 de febrero 27 de 2014 de la Bolsa de Valores de Colombia: Por el cual se modifica la Circular Única del MEC, relacionada con la retención en la fuente en las operaciones sobre títulos de renta fija con intereses vencidos que se realizan en la bolsa. Así mismo, se introduce la fórmula para el cálculo de la retención en la fuente sobre rendimientos financieros vencidos provenientes de títulos de denominación en moneda extranjera y UVR y se elimina la fórmula para el cálculo del traslado de retención en la fuente en las operaciones sobre principal y cupones de un título.

• Leasing Habitacional

Decreto N°1058: Por el cual se adiciona al título 1 del libro 28 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, un capítulo relacionado con la operación de leasing habitacional destinado a la adquisición de vivienda familiar con componente de capital administrado como ahorro de largo plazo. Entre otras cosas, se reglamenta el canon, el componente de capital administrado como ahorro de largo plazo, el sistema de amortización, la aprobación del producto y remuneración del componente de capital administrado como ahorro de largo plazo, el deber de información, y la terminación del contrato.

Decreto N°1102 de junio 17 de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010, con el fin de otorgar al leasing habitacional los mecanismos jurídicos que le permitan su desarrollo, de tal manera que los afiliados por AVC (Ahorro Voluntario Contractual) puedan suscribir contratos de leasing habitacional. De esta manera, se dan disposiciones sobre el retiro del AVC, la relación del ahorro voluntario contractual con los programas de crédito hipotecario, leasing habitacional y crédito educativo administrado por el Fondo Nacional del Ahorro, los convenios, las libranzas, y los beneficios tributarios del ahorro tributario.



• Normas Internacionales (IFRS o NIIF)

Carta Circular N°57 de junio 12 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por la cual se solicita información sobre los planes de convergencia a normas internacionales de información financiera y se establecen los formatos y demás condiciones para la presentación de información relativa al plan de implementación del nuevo marco técnico normativo, por parte de los preparadores de información que deben aplicar el régimen de contabilidad pública y están sujetos a la supervisión de esta Superintendencia. Lo anterior, con el objetivo de garantizar que la convergencia se realice de forma organizada y planificada, de acuerdo con la fecha de transición establecida el 1° de enero de 2015. Entre otras cosas se dan disposiciones sobre los preparadores de información que deben reportar la información, el plazo para la presentación, los formatos a diligenciar, el medio de envío de la información, la aprobación y el seguimiento por parte del supervisor.

Resultados del Banco

Durante lo corrido del año 2014, se ven índices de estabilidad y en algunos casos de mejora en la situación Europea, que lleva a mantener políticas monetarias expansivas por un mayor tiempo, dado los índices positivos de confianza en los consumidores por las medidas tomadas en materia de estabilización. Paralelamente la economía de EEUU, continúa mostrando índices lentos de recuperación en cuanto crecimiento económico y disminución del desempleo, por lo que su política monetaria será más pausada. Por su parte la economía China muestra recuperación de su producción que mantiene índices positivos en la demanda mundial de materias primas que dinamiza los precios de los commodities y, en especial del petróleo que muestra una recuperación de su precio, situación que se transmite al impulso de las exportaciones colombianas.

Adicionalmente, en Estados Unidos el cambio de expectativas sobre medidas monetarias menos expansivas asumidas por la FED han generado el incremento del nivel de las tasas, recuperando la fuerza del Dólar a nivel internacional y provocando la depreciación de las monedas en Latinoamérica, lo que redirecciona el flujo de capitales de inversión que se encontraban impulsando las economías emergentes, nuevamente hacia los mercados de economías desarrolladas y, mantiene la volatilidad de los mercados financieros, con caída de precios en las acciones y los títulos de deuda país.

En este entorno económico la economía colombiana muestra indicadores positivos, alcanzando un crecimiento del 6,4% anual en el primer trimestre de 2014 en el PIB, donde se destaca desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento anual de la formación bruta de capital 16,9% y las exportaciones 6,9%, sustentados en el crecimiento del crédito. A nivel de la oferta los diferentes sectores económicos que registran mayor dinamismo son la construcción con el 17,2%, actividades de servicios sociales, comunales y personales con el 6,3%, agropecuario, silvicultura, caza y pesca con el 6,1% y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias, alcanzaron un incremento del 6,0%.

Este comportamiento ha permitido que se mantenga la tendencia positiva en las condiciones de empleo, por lo que la tasa de desempleo a junio de 2014 alcanzó el 9,2%, manteniendo los resultados mostrados en junio de 2013.

La inflación acumulada registrada al cierre de junio de 2014 fue del 2,57%, que muestra una tendencia positiva frente a la del año anterior, presentando un nivel superior en 0,84 puntos porcentuales frente a la registrada en el primer semestre de 2013.

Por su parte la tasa representativa de mercado se ubicó en de \$1.926,83 pesos en diciembre 31 de 2013 y en \$1.881,19 pesos en junio 30 de 2014, lo que representó durante este período una revaluación de 2,37%.

En el primer semestre de 2014 se mantuvo la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero, canalizados principalmente a las colocaciones de cartera, dado por una volatilidad en la valoración del portafolio y la importante dinámica que muestra la formación bruta de capital, con estímulos de tasas bajas y subsidios gubernamentales en sectores como la construcción. En mayo de 2014, la cartera total presentó un incremento del 11,43% real anual con una dinámica sostenida desde hace 3 años, donde la modalidad de mayor crecimiento fue el Crédito para Vivienda con el 23,45%, mientras la menor dinámica la mostró la cartera de consumo con 8,71%.

En cuanto a las tasas de interés entre abril y junio de 2014 la Junta del Banco de la República decidió incrementar en 75 puntos básicos la tasa de intervención ubicándose a junio de 2014 en el 4,0%, la Tasa Interbancaria también reaccionó al alza pasando del 3,26%EA a diciembre de 2013 frente a un 4,02%EA registrado al cierre de junio de 2014. La tasa de referencia DTF no ha reaccionado todavía, ya que se mantuvo constante pasando del 4,07%EA a diciembre de 2013 a un 4,01%EA registrado en junio de 2014 y, la Tasa de Usura Límite Legal mostró una tendencia a la baja, en octubre-diciembre de 2013 registró el 29,78%EA, para el periodo abril-junio de 2014 llegó al 29,45%EA.



Los Establecimientos de Crédito en su conjunto presentaron un comportamiento positivo en mayo de 2014. El crecimiento anual de los depósitos de los Establecimientos de Crédito fue del 10,91% anual, mientras la evolución de la cartera de créditos mostró un incremento del 11,43% anual. En las utilidades acumuladas al corte de mayo de 2014 reportaron en total \$3,640MMM, lo que registrando un decrecimiento anual del 2,43%.

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 30 de junio de 2014:

Los Activos Totales crecieron en \$3.580.372MM respecto a junio de 2013, lo que representa un crecimiento anual de un 13,71%, alcanzando al cierre de junio de 2014 un total de \$29.702.222MM. En términos semestrales los Activos crecen \$2.142.573MM equivalente a un 7,77% de crecimiento semestral.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera creció en \$2.408.031MM frente a junio de 2013, equivalente a un incremento del 13,36% anual.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró un saldo total de \$739.307MM, que representa el 3,63% del total de la Cartera de Crédito. A nivel del Sistema Bancario al corte de mayo de 2014 esta relación alcanza el 3,84%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre del año, suma un total de \$821.875MM con un crecimiento anual de 10,13%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 45,02%, índice que mantiene nivel menor al registrado por el Total del Sistema, que al corte de junio de 2014 es de 61,43%.

Las Inversiones y Fondos Interbancarios Vendidos Totales alcanzaron la suma de \$5.836.616MM, creciendo un 26,70% respecto a junio de 2013 y un 21,91% respecto a diciembre de 2013.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 30 de junio de 2014 alcanzó la suma de \$19.645.831MM creciendo en \$3.692.028MM respecto a junio de 2013 y \$1.899.618MM respecto a diciembre de 2013, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 23,14% y semestral del 10,70%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en los Depósitos de la Cuenta de Ahorros, que alcanza la suma de \$9.857.874MM creciendo \$2.548.167MM respecto al mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento porcentual anual del 34,86%.

El saldo al corte del 30 de junio de 2014 del total de Bonos emitidos por el Banco es de \$2.412.527MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$1.095.414MM a junio de 2014, incrementándose en \$97.168MM respecto a junio de 2013, lo que equivale a un crecimiento anual del 9,73%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 30 de junio de 2014 es de 482.879 tarjetas, incrementándose en 24.435 tarjetas respecto al 30 de junio de 2013, lo que representa un crecimiento del 5,33% anual.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$3.956.103MM, creciendo en \$432.487MM respecto al año anterior y en \$152.660MM respecto a diciembre de 2013, lo que representa un crecimiento anual del 12,27% y del 4,01% en el semestre.

La Utilidad Neta semestral al cierre de junio de 2014 fue de \$260.217MM mayor en un 21,19% a la utilidad obtenida en el mismo periodo de 2013.

La Rentabilidad anualizada de los Activos Totales en junio de 2014 fue de 1,75% y la del Patrimonio del 13,16%, mostrando una tendencia positiva frente a junio de 2013 donde alcanzaron el 1,75% y 12,68% respectivamente. Es de anotar que similar comportamiento se observa en los Establecimientos de Crédito al corte de mayo de 2014, último dato disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia donde se registra una rentabilidad de los Activos Totales del 2,0% y del Patrimonio del 13,6%.

Cambios Realizados en el Banco Durante el Semestre

• Nueva Estructura Organizacional:

El pasado mes de abril de 2014, luego de haber obtenido las autorizaciones respectivas, se realizó la redefinición estratégica del modelo comercial del Banco, ajustando la estructura organizacional, la cual lleva a modificar el esquema de regiones y productos a una estructura de mercados y segmentos, creando la Banca de Empresas con los segmentos Corporativo e Institucional, de Gobierno y Empresas, con atención del mercado comercial; la Banca de Personas con atención del mercado de consumo y la Banca de Tarjeta de Crédito, Libranza y Nóminas, para dar impulso al mercado masivo. Adicionalmente se crea la Vicepresidencia de Servicio al cliente que asumirá la administración de todos los canales de atención operativa al cliente, tanto físicos como electrónicos.



Con esta nueva estructura organizacional el Banco podrá concentrarse en el afianzamiento de sus fortalezas y la implementación de productos y servicios, que permitan el reconocimiento y satisfacción de sus clientes.

• Cambio de Imagen

Como parte del nuevo enfoque de la estrategia corporativa, se implementó desde el pasado 21 de julio a nivel nacional, la Nueva Imagen Institucional del Banco, la cual tiene como objetivo actualizar nuestra identidad de marca y crear un nuevo modelo de entornos y atención en Oficinas.

Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de ley al cierre de primer semestre de 2014 alcanzan un acumulado de \$179.471MM, cifra superior a la registrada en el segundo semestre de 2013 en \$13.207MM y que representa un crecimiento semestral del 7,9%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley se mantiene frente a la estimada a diciembre de 2013, una tasa impositiva del 40,8%. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto:

Valores (Cifras en \$ Millones)	I Semestre 2014	II Semestre 2013	Variación (\$)	Variación (%)
A. Impuesto de Renta Complementarios	96.157	77.120	19.037	24,7%
B. Impuesto al Patrimonio	17.066	17.066	0	0,0%
C. Impuestos Indirectos	29.842	33.281	-3.439	-10,3%
IVA	16.487	20.084	-3.597	-17,9%
Industria y Comercio	10.571	10.199	372	3,6%
Predial	1.325	1.361	-36	-2,6%
Sobretasas y Otros	1.321	1.554	-233	-15,0%
Registro y Anotación	138	83	55	66,3%
D. Contribución Superintendencia Financiera	2.161	3.901	-1.740	-44,6%
E. Seguro de Depósito	25.165	24.507	658	2,7%
F. Gravamen sobre Transacciones Financieras (4/1000)	9.080	10.389	-1.309	-12,6%
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	179.471	166.264	13.207	7,9%
Dividendos Decretados	128.150	118.796	9.354	7,9%
H. Impuestos / Dividendos Decretados	140,0%	140,0%		
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	27,0%	24,2%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	40,8%	40,8%		

Filiales y Asociados

La filial Banco de Occidente - Panamá S.A. alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$956,772M, que representó un crecimiento anual del 14.84%. La pérdida al cierre del 30 de junio de 2014 fue de US \$1,930M, que en términos porcentuales refleja un decrecimiento del 63.41% con respecto al mismo periodo de 2013.



La filial Fiduciaria de Occidente S.A. al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$203,726MM con un crecimiento del 32.53% frente a junio de 2013. La Utilidad acumulada al 30 de junio de 2014 fue de \$14,544MM registrando un decrecimiento del 11.88% anual.

La filial Occidental Bank Barbados Ltd. registró al cierre de junio 30 de 2014 Activos por US\$263,781M, lo que representó un crecimiento anual del 17.41%. En el primer semestre de 2014 obtuvo una Utilidad acumulada de US\$756M, registrando un crecimiento del 238.57% frente al mismo periodo del año anterior.

La asociada Corporación Financiera Colombiana S.A. presentó al 30 de junio de 2014 Activos por \$10.438.528MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 18.10%. Obtuvo una Utilidad semestral de \$266,696MM, inferior en un 14.78% anual a la registrada junio de 2013.

El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$1,772,291MM, alcanzando un crecimiento anual del 30.06%. La Utilidad al 30 de junio de 2014 fue de \$138,314MM, creciendo un 52.56% frente al mismo periodo de 2013.

Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados del primer semestre de 2.014 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 31.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	139.712	161.793	55.196	9.902	0
Total Pasivos	723.221	202	52.528	2.816	59.631
Ingresos Totales	0	13.328	2.181	783	76
Egresos Totales	3.754	27	430	17.402	8.544

Nota: Cifras en Millones de Pesos

Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 30 de junio de 2014 el Banco tenía préstamos por \$210.406MM con garantía admisible y \$72.263MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$17.067MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

Evolución Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del Sistema Bancario como ha venido registrando históricamente.

Después del Cierre del Ejercicio

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por decimoséptimo año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la Sociedad Calificadora BRC Investor Service S.A SCV.



Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en el Título 1, Capítulo IX, numeral 7.7.1.3, parágrafo XV, de la Circular Básica Jurídica, el Banco de Occidente y sus Filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión de Tecnología, Gestión Contable y Gestión Órganos Internos.

Riesgo de Liquidez

En materia de administración del Riesgo de Liquidez el Banco continúa con la gestión de mantener un excelente nivel de activos líquidos, los cuales en promedio para el primer semestre del 2014 se ubicaron en \$4.3 billones y representaron un óptimo valor de cobertura a los requerimientos de liquidez. Conforme lo anterior el indicador promedio bajo metodología SFC de Riesgo de Liquidez- IRL a 7 días se ubicó en \$4.1 billones y a 30 días en \$3.5 billones, valores superiores a los presentados en semestres anteriores. Se destaca en la gestión, el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, indicadores que tuvieron un comportamiento estable dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

Riesgo de Mercado

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija, portafolio que reflejó una maduración promedio de 37 meses para el primer semestre de 2014 y una participación del 92% de títulos de emisor gobierno colombiano, lo anterior concluyó en un nivel de exposición de riesgo de mercado- VeR regulatorio SFC- promedio de \$131.952 Millones, cifra que se ubica dentro de los límites establecidos en relación con el patrimonio técnico.

Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT

El Banco al cierre del primer semestre del 2014 continuó dentro de la calificación de Riesgo SARLAFT en un nivel de riesgo muy bajo, ejecutó a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y realizó todos los esfuerzos necesarios para mitigar el riesgo por este concepto.

Dentro de los aspectos destacables el Banco realizó importantes inversiones tecnológicas como también en el recurso Humano, con el fin de blindar la organización frente al Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. De otra parte se presentaron oportuna y cabalmente ante la Junta Directiva todos los informes trimestrales correspondientes a los resultados y efectividad de la gestión desarrollada, cumplimiento de reportes a entes externos, evolución individual y consolidada del riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos de control, teniendo en cuenta el monitoreo de clientes, el análisis de operaciones inusuales, las señales de alerta, la razonabilidad de las operaciones, los resultados del programa de capacitación anual a todos los empleados y el informe de Riesgo Conglomerado. De la misma manera la Revisoría Fiscal KPMG, evidenció ante la Junta Directiva del Banco en cumplimiento del Plan de Auditoría, los resultados de las evaluaciones realizadas al SARLAFT en los cuales se destaca el resultado satisfactorio de su evaluación y que no se presentaron oportunidades de mejoramiento materiales.



Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

El Banco ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera, “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos Operativos y de Continuidad del Negocio.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO del Banco contiene políticas, procedimientos y metodologías que orientan la gestión mediante el análisis de riesgos y controles operativos y de continuidad, el registro y monitoreo de eventos de riesgo operativo y la implementación de planes de acción orientados a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos. Esta gestión se evidencia tanto en los informes presentados por la administración al Comité SARO y a la Junta Directiva, como en los informes de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG.

En materia de capacitación, durante el primer semestre del año 2014, el Banco realizó refuerzo de la cultura SARO, enfocado especialmente a las oficinas a nivel nacional, con un cubrimiento del 100% en temas como metodología SARO, reporte de eventos y afinamiento de controles, entre otros.

A corte de junio de 2014, el perfil de riesgo operativo del Banco arroja una calificación de bajo riesgo.

Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información

En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012 (antes circular 052 de 2007,022 de 2010), El Banco reinició en el mes de noviembre de 2013 el proceso de afinamiento para el cumplimiento de algunas iniciativas contando con la participación del área de tecnología.

Libre Circulación de Facturas

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y adicionada con la Ley 1676 de 2013, el Banco de Occidente informa que no tiene prácticas de retener facturas a nuestros proveedores, definiendo políticas internas para garantizar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente informa que ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables y la auditoría interna ha realizado trabajos de verificación, con resultados satisfactorios.

Certificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 30 de junio de 2014, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación. Dentro del proceso de generar bienestar a los empleados es de resaltar que desde 2010 el Banco está participando en la encuesta de Great Place to Work, donde en 2013 se ocupó la 7 posición entre las empresas con más de 500 empleados en Colombia, lo que nos ubica como la primera entidad financiera en Colombia para trabajar.



Dividendos

Con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$ 142.00 por acción.

De otra parte se dejó constancia de que la Junta Directiva del Banco acogió como suyo el Informe del Presidente, con el voto favorable del 100% de los miembros presentes en la reunión.

Efraín Otero Alvarez

Presidente

Los Miembros de la Junta Directiva acogieron el informe de actividades presentado por el señor Presidente del Banco lo mismo que el Proyecto Distribución de Utilidades del ejercicio y en consecuencia recomienda a los señores Accionistas, la aprobación del Balance y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Ricardo Villaveces Pardo
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz

Mauricio Gutiérrez Vergara

Gilberto Saa Navia
Mauricio Irigorri Rizo

Señores

Accionistas

Banco de Occidente S.A.

Ciudad

He auditado los estados financieros de Banco de Occidente S.A., los cuales comprenden el balance general comparativo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados comparativos, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Occidente S.A. al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de los riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T. P. 40552-T
Miembro de KPMG Ltda.

28 de julio de 2014

Proyecto de Distribución de Utilidades

Primer Semestre 2014

1- Utilidad del Ejercicio 260.217.344.304,61

Total a Disposición de la Asamblea 260.217.344.304,61

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$144,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2014 hasta marzo de 2015, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2014.

134.697.357.216,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

2. Constitución Reserva

Reserva para inversiones negociables. (Dec. 2336/95)

26.140.329.658,20

Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario)

1.328.929.290,82

3. Para la Reserva Legal

98.050.728.139,59

Sumas Iguales 260.217.344.304,61 260.217.344.304,61

Balance General Comparativo al 30 de Junio de 2.014

(Expresado en Millones de Pesos)

Activo	A 30 de Junio 2014	31 de Diciembre 2013
Disponible (Notas 5 y 31)	\$ 2.043.901	2.118.566
Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (Nota 6)	626.879	447.286
Inversiones (Notas 7 y 31)	5.209.738	4.340.176
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	629.987	552.591
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	660.820	591.670
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1.899.980	1.134.955
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	1.618.232	1.604.928
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda	120.697	203.193
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda	239.674	228.776
Inversiones Disponibles para la Venta Entregados en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda	40.348	24.063
Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neto (Notas 8 y 31)	19.643.778	18.702.681
Créditos de Vivienda	70.217	31.814
Categoría A, Riesgo Normal	70.804	32.012
Categoría B, Riesgo Aceptable	125	126
Menos: Provisión	(712)	(324)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	1.571.370	1.461.132
Categoría A, Riesgo Normal	1.491.114	1.391.010
Categoría B, Riesgo Aceptable	38.902	28.967
Categoría C, Riesgo Apreciable	32.017	28.718
Categoría D, Riesgo Significativo	49.726	53.497
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	14.101	12.179
Menos: Provisión	(54.490)	(53.239)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	2.995.774	2.658.313
Categoría A, Riesgo Normal	2.922.184	2.597.184
Categoría B, Riesgo Aceptable	86.094	67.344
Categoría C, Riesgo Apreciable	42.598	41.542
Categoría D, Riesgo Significativo	51.543	49.657
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	42.979	41.873
Menos: Provisión	(149.624)	(139.287)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	7.453.606	7.416.733
Categoría A, Riesgo Normal	6.801.367	6.889.457
Categoría B, Riesgo Aceptable	426.693	351.702
Categoría C, Riesgo Apreciable	121.738	63.787
Categoría D, Riesgo Significativo	136.233	129.743
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	52.491	62.508
Menos: Provisión	(84.916)	(80.464)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	7.731.297	7.300.902
Categoría A, Riesgo Normal	7.626.146	7.261.642
Categoría B, Riesgo Aceptable	185.131	145.192
Categoría C, Riesgo Apreciable	93.535	67.133
Categoría D, Riesgo Significativo	65.910	50.584
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	36.437	35.307
Menos: Provisión	(275.862)	(258.956)
Menos: Componente Contracíclico Provisión Individual	(177.777)	(165.892)
Menos Provisión General	(709)	(321)
Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados (Nota 9)	103.509	42.826
Deudores por Aceptaciones Bancarias	21.682	21.979
Operaciones de Contado	(7)	(1)
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de Especulación	81.834	20.848
Cuentas por Cobrar, Neto (Notas 10 y 31)	551.053	351.851
Intereses	155.288	140.744
Componente Financiero Operaciones de Leasing	25.924	18.715
Comisiones y Honorarios	4.131	3.571
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	15.609	10.606
Pago por Cuenta de Clientes	25.860	21.354
Otras	366.315	194.569
Menos: Provisión	(42.074)	(37.708)
Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos, Neto (Nota 11)	18.659	25.233
Bienes Recibidos en Pago	25.639	28.109
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	20.965	24.386
Menos: Provisión	(27.945)	(27.262)
Propiedades y Equipo, Neto (Nota 12)	252.310	245.347
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	251.285	241.591
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	44.551	43.833
Equipo de Computación	127.679	122.278
Otras	76.604	72.830
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(275.495)	(265.182)
Más: Depreciación Diferida	27.759	30.235
Menos: Provisión	(73)	(238)
Bienes Dados en Leasing Operativo (Nota 12)	396.627	407.002
Maquinaria y Equipo	127.098	119.914
Vehículos	75.220	66.392
Equipo de Computación	277.205	273.491
Programas para Computador	119.372	112.383
Otros	93.087	88.801
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(289.696)	(248.359)
Menos: Provisión	(5.659)	(5.620)
Otros Activos, Neto (Nota 13)	365.522	434.689
Aportes Permanentes	397	397
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	116.293	123.662
Activos Intangibles	21.919	22.724
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	100.338	262.651
Otras	127.902	26.480
Menos: Provisión	(1.327)	(1.225)
Valorizaciones	490.381	444.188
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Notas 7 y 31)	183.676	141.256
Propiedades y Equipo (Nota 12)	306.705	302.932
Desvalorizaciones	(135)	(197)
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Notas 7 y 31)	(135)	(197)
Total Activo	\$ 29.702.222	27.559.648
Cuentas Contingentes y de Orden		
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra (Nota 23)	\$ 5.032.663	4.890.545
Cuentas Contingentes Deudoras (Nota 23)	6.868.499	6.946.466
Valores Entreg. Operac. Repo Simultáneas Transf. Temporal Valores Relacionadas	360.371	431.969
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	62.574	59.237
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo	4.833	5.969
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura	138.888	138.978
Otras	6.301.833	6.310.313
Cuentas de Orden Deudoras (Nota 24)	37.688.330	33.086.347
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra (Nota 24)	42.875.499	39.563.661
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 92.464.991	84.487.019

Pasivo y Patrimonio

		30 de Junio de 2.014	31 de Diciembre de 2.013	
Pasivo				
Depósitos y Exigibilidades (Notas 14 y 31)	\$	19.773.444		17.962.742
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria		4.818.361	5.581.110	3.783.273
Certificados de Depósito a Término		4.861.018	8.317.776	280.583
Depósitos de Ahorro		9.857.874		
Otros		236.191		
Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (Nota15)		683.335		581.556
Aceptaciones (Bancarias) en Circulación e Instrumentos Financieros Derivados (Nota 9)		67.234		42.450
Aceptaciones Bancarias en Circulación	21.699		22.043	
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de Especulación	45.535		20.407	
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (Notas 16 y 31)		2.037.896		2.006.422
Otras Entidades del País	807.715		860.120	
Entidades del Exterior	1.230.181		1.146.302	
Cuentas por Pagar (Notas 17 y 31)		493.957		502.401
Intereses	76.050		83.911	
Comisiones y Honorarios	1.711		1.562	
Otras	416.196		416.928	
Títulos de Inversión en Circulación (Nota18)		2.412.527		2.473.313
Bonos	2.412.527		2.473.313	
Otros Pasivos (Nota19)		192.327		158.093
Obligaciones Laborales Consolidadas	39.957		43.550	
Ingresos Anticipados	8.277		9.731	
Pensiones de Jubilación	3.374		3.522	
Otros	140.719		101.290	
Pasivos Estimados y Provisiones (Nota 20)		85.398		29.228
Obligaciones Laborales	68		-	
Impuestos	81.195		12.703	
Otros	4.135		16.525	
Total Pasivo		25.746.118		23.756.205
Patrimonio				
Capital Social (Nota 21)		4.677		4.677
Número de acciones 155.899.719				
Valor Nominal de cada acción: \$ 30				
Reservas (Nota 22)		2.479.714		2.366.708
Reserva Legal	2.325.198		2.211.490	
Reserva Estatutarias y Ocasionales	154.516		155.218	
Superávit o Déficit		1.211.496		1.190.903
Ganancias o Pérdidas Acumuladas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta (Nota 31)	721.250		746.912	
Valorizaciones (Nota 31)	490.381		444.188	
Desvalorización (Nota 31)	(135)		(197)	
Utilidad del Ejercicio		260.217		241.155
Total Patrimonio		3.956.104		3.803.443
Total Pasivo y Patrimonio	\$	29.702.222		27.559.648
Cuentas Contingentes y de Orden				
Cuentas Contingentes Acreedoras (Nota 23)	\$	5.032.663		4.890.545
Avales y Garantías	594.518		632.409	
Cartas de Crédito	79.790		52.044	
Créditos Aprobados no Desembolsados	1.645.033		1.676.356	
Aperturas de Crédito	2.577.732		2.428.091	
Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura	128.712		89.620	
Otras Contingencias	6.878		12.025	
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra (Nota 23)		6.868.499		6.946.466
Cuentas de Orden Deudoras por Contra (Nota 24)		37.688.330		33.086.347
Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 24)		42.875.499		39.563.661
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$	92.464.991		84.487.019
Utilidad por Acción (En Pesos)		1.669,13		1.546,86

Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos		
		del 1 de Enero al 30 de Junio de 2.014	del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2.013
Ingresos Operacionales Directos (Nota 31)	\$	1.860.094	1.394.179
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos		760.799	729.983
Rendimientos en Operac. Repo, Simultáneas Transf. Temporal de Valores y Otros Intereses		19.632	19.663
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		15.878	37.182
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		54.782	28.133
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		4.635	3.214
Utilidad en Posiciones en Corto de Operac. Repo Abierto, Simult. y Transf. Temporal de Valores		3.255	4.834
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		708	1.417
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		779	738
Comisiones y Honorarios		105.134	106.993
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado		1	-
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación		313.499	114.947
Cambios		255.037	47.734
Utilidad en Venta de Inversiones		1.306	1.282
Ingresos Operacionales Leasing		324.649	298.059
Gastos Operacionales Directos (Nota 31)		910.632	479.790
Intereses Depósitos y Exigibilidades		256.352	223.333
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		28.623	29.418
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		-	5
Pérdida en Posiciones en Corto de Operac. Repo Abierto, Simult. y Transf. Temporal de Valores		3.954	5.784
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		2.620	413
Comisiones		68.256	73.766
Pérdida en la Valoración de Operaciones de Contado		8	28
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación		306.383	96.589
Cambios		243.884	49.620
Pérdida en Venta de Inversiones		552	834
Resultado Operacional Directo		949.462	914.389
Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto		(119.137)	(114.896)
Otros Ingresos Operacionales (Notas 25 y 31)		365.829	380.011
Dividendos y Participaciones		76.184	79.509
Recuperaciones		220.388	224.281
Otros		69.257	76.221
Otros Gastos Operacionales		484.966	494.907
Gastos de Personal		172.671	172.603
Otros		312.295	322.304
Resultado Operacional Antes de Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones		830.325	799.493
Provisiones		408.518	408.778
Cartera de Créditos		262.304	259.798
Cuentas por Cobrar		31.227	32.087
Operaciones de Leasing Financiero		35.080	37.815
Operaciones de Leasing Operativo		1.043	1.631
Componente Contracíclico Provisiones Individuales		72.075	71.308
Otras		6.789	6.139
Depreciaciones		84.022	72.733
Amortizaciones		31.810	24.976
Resultado Operacional Neto		305.975	293.006
Ingresos No Operacionales (Nota 27)		58.492	35.078
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		2.412	1.306
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos		63	95
Utilidad en Venta de Bienes Castigados		32.051	24.026
Recuperaciones		10.338	7.793
Otros Ingresos No Operacionales		13.628	1.858
Gastos No Operacionales (Nota 28)		8.093	9.809
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		1.333	1.283
Pérdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos		15	7
Pérdida por Sinistros		3.183	4.723
Otros Gastos No Operacionales		3.562	3.796
Resultado Neto No Operacional		50.399	25.269
Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta y Cree		356.374	318.275
Impuesto sobre la Renta y Cree (Nota 29)		96.157	77.120
Utilidad del Ejercicio	\$	260.217	241.155

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Estados de Flujos de Efectivo

Por los Semestres que terminaron al 30 de Junio de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresado en Millones de Pesos)

	30 de Junio de 2014	31 de Diciembre de 2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Utilidad del Ejercicio	\$ 260.217	241.155
Ajustes para Conciliar la Utilidad del Ejercicio con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación		
Rendimiento de inversiones negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta y posiciones en corto	(74.596)	(67.574)
Reajustes de la unidad de valor real - UVR	(779)	(738)
Dividendos recibidos en acciones	(50.252)	(58.533)
Pérdida (utilidad) realizadas en inversiones disponibles para la venta	1.912	(1.004)
Utilidad en valoración de Instrumentos financieros derivados, neta	(7.109)	(18.330)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(754)	(448)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neta	(1.079)	(23)
Utilidad en venta de propiedad y equipo, neta	(48)	(88)
Depreciación	84.022	72.733
Amortización de crédito mercantil	805	795
Amortización de cargos diferidos	31.005	24.181
Reintegro de provisión de otros activos	(382)	(236)
Reintegro y recuperaciones de provisión para cuentas por cobrar	(10.746)	(17.840)
Reintegro de provisión de cartera de Crédito	(208.240)	(203.845)
Reintegro provisión contracíclica	(437)	(598)
Reintegro de provisión de leasing operativo	(965)	(1.998)
Reintegro de provisión de bienes recibidos en pago y restituidos	(4.311)	(2.943)
Recuperación de provisiones de propiedad y equipo	(166)	(37)
Provisión para cartera de créditos	369.459	368.921
Provisión de leasing operativo	1.043	1.631
Provisión para cuentas por cobrar	31.227	32.087
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos	5.904	4.660
Provisión de otros activos	484	786
Total Resultados	426.214	372.714
Disminución en inversiones negociables	29.021	530.356
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(219.974)	193.752
Aumento en cargos diferidos	(23.010)	(15.118)
Disminución neto en otros activos	34.735	79.492
Aumento (disminución) en otros pasivos	79.225	(208.567)
Diferencias en cambio no realizadas	(415)	16
Total Operaciones	(100.418)	579.931
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	325.796	952.645
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de cartera de créditos	(1.081.679)	(1.524.711)
Producto de la venta de propiedades y equipo	194.583	149.379
Producto de la venta de inversiones	335.967	443.842
Producto de la venta de bienes recibidos en pago y restituidos	10.967	13.615
Adquisición de propiedad y equipo	(273.890)	(273.094)
Adquisición de inversiones	(1.222.047)	(935.667)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(2.036.099)	(2.126.636)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos efectivamente pagados	(125.020)	(120.089)
Aumento de depósitos y exigibilidades	1.813.635	2.017.676
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios y fondos overnight	114.096	(263.721)
Adquisición de otros préstamos bancarios	1.542.339	1.409.608
Pagos de otros préstamos bancarios	(1.478.807)	(1.446.905)
Redención de bonos	(60.786)	(292.163)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	1.805.457	1.304.406
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(9.774)	(352)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	104.928	130.767
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	2.565.852	2.435.085
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 2.670.780	2.565.852

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los Semestres que terminaron el 30 de Junio de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresado en Millones de Pesos, excepto la información por acción).

	Capital Social	Reserva Legal (Nota 22)	Reservas Estatutarias y Ocasionales (Nota 22)	Superávit por Valorizaciones, Neto	Ganancias o (Pérdidas) Acum. No Realiz. en Invs. Disp. p/vta.	Utilidad Ejercicio Anterior	Utilidad Ejercicio	Total Patrimonio, Neto
Saldo al 30 de Junio de 2013	\$ 4.677	2.091.173	182.423	393.545	637.084	0	214.714	3.523.616
Distribución de utilidades netas del primer semestre de 2013	-	120.317	(27.205)	-	-	121.602	(214.714)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$ 130.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2013 hasta marzo de 2014, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2013.	-	-	-	-	-	(121.602)	-	(121.602)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	50.446	109.828	-	-	160.274
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	241.155	241.155
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	\$ 4.677	2.211.490	155.218	443.991	746.912	-	241.155	3.803.443
Distribución de utilidades netas primer semestre de 2013	-	113.708	(702)	-	-	128.149	(241.155)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$ 137.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2014 hasta septiembre de 2014, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2013.	-	-	-	-	-	(128.149)	-	(128.149)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	46.255	(25.662)	-	-	20.593
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	260.217	260.217
Saldo al 30 de Junio de 2014	\$ 4.677	2.325.198	154.516	490.246	721.250	-	260.217	3.956.104

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovación definitiva el permiso de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 30 de junio de 2014, el Banco de Occidente S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 8.001 empleados a través de 231 oficinas en el territorio Colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95,00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94,98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45,00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de correspondencia no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

(2) Principales Políticas Contables

(a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Equivalentes de Efectivo

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las operaciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(c) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento

el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierta o cerrada, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalentes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Invalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables en títulos participativos	Corto plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda (1)	6 meses	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p>	<p>Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior. <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	

(1) De acuerdo a la Circular Externa 033 del 22 de noviembre de 2013 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la permanencia mínima de los títulos disponibles para la venta, paso de un año a seis meses.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A. contrató a Infovalmer S.A. como proveedor de precios para valoración, el cual no arrojó ningún impacto significativo en el cálculo de la valoración de precios de las inversiones.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a el Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de 6 meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de

ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que cuenten con Calificaciones Externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de

deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración designado como oficial, para el segmento correspondiente. Cuando no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio sucio genérico BID publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito y operaciones leasing:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual

se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Clasificación de crédito de cartera Hipotecarios de Vivienda

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicione o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100,0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla periodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales periodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

f) Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

g) Provisión para Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar y operaciones de Leasing

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactor los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- **Tarjeta de Crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calific.	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de Consumo

Calific.	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
- Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.

7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de Garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar. A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de Vivienda

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A- Normal	1	1	1
B- Aceptable	3.2	100	100
C- Apreciable	10	100	100
D- Significativo	20	100	100
E- Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

• Operaciones Forward

Un "forward" es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

• Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

• Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obli-

gan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

• Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria a precio justo de intercambio. El valor o precio justo de intercambio es aquél por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación. Dichas condiciones deberán ser recogidas por la información para valoración y/o los precios de valoración que suministran los proveedores de precios para valoración autorizados.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.
Forward sobre divisas	La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas nominales. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nacional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p>

i) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Corresponde a bienes recibidos en pago de obligaciones crediticias no canceladas por los clientes, se registran por su valor comercial sustentado en un avalúo de reconocido valor técnico. Cuando la diferencia entre el valor final acordado y los créditos cancelados es mayor, tal diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.

Las valorizaciones sobre bienes recibidos en pago, inmuebles, se contabiliza en cuentas de orden.

Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios incurridos para su comercialización.

Los bienes restituidos de operaciones de leasing financiero por incumplimiento al mencionado contrato por parte del arrendatario o por no ejercer la opción de compra se contabiliza al costo, el cual corresponde al saldo por cobrar del contrato leasing.

Las valorizaciones sobre bienes restituidos, inmuebles y muebles, se contabiliza en cuentas de orden.

j) Provisión Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos y Dejadados de Utilizar en el Objeto Social

Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35,0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35,0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70,0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de Provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga,

la Provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100,0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30,0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

k) Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	20%

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades y equipos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

l) Bienes Dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establezca contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se hará durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del contrato.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos Diferidos

- Los gastos de organización y pre operativos en un periodo no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto al patrimonio en un periodo de 4 años.
- Impuesto predial en un periodo de un año.

- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

o) Bienes por colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización, también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, la provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo III de la circular 100 de 199. (Ver nota 2 literal j- Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos).

p) Activos Intangibles

Mediante resolución 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Unión Colombiano S.A. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un período inferior.

Anualmente, el Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil, las cuales están plenamente determinadas e identificadas dentro de los activos de la entidad adquirida desde el momento cero o de adquisición, para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

En caso en que se determine que las líneas de negocio han presentado pérdida por deterioro de su valor, ésta se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados como una amortización del crédito mercantil asociado a las mismas. Ello significa que en ningún caso se permitirá su diferimiento. De igual manera, si posteriormente la situación se torna contraria, las pérdidas registradas no se podrán revertir, así como tampoco se podrá incrementar el saldo del crédito mercantil adquirido. Igualmente, si se conoce que alguna de las líneas de negocio ya no generará más beneficios futuros, la entidad debe proceder de inmediato a la amortización del crédito mercantil adquirido asignado a dicha línea de negocio, contra el estado de resultados.

Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

q) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Valorizaciones y Desvalorización de Activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente el valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo del Banco.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

r) Ingresos Anticipados y Pasivos Diferidos

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

s) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

t) Pensiones de Jubilación

El Banco presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

u) Reserva Legal

De acuerdo con el Decreto 663 de abril 2 de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

v) Cuentas Contingentes

Se registra como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera del Banco. Adicionalmente, se contabilizan aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. Comprende

avales otorgados, garantías bancarias otorgadas, cartas de crédito abiertas sin utilizar, y otras contingencias.

w) Cuentas de Orden

Este rubro registra las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco, así como las cuentas de orden fiscal, que corresponden a las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye las cuentas de registro de control interno e información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

x) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

El Banco utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejaron de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses y vivienda - 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

y) Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

z) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada a diario y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del respectivo periodo. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las tasas fueron de \$ 1.881,19 (en pesos) y de \$1.926,83 (en pesos) respectivamente.

Se define como “ posición propia “ en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

“Posición propia de contado” es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al 20% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al 5% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el 50% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el 550% del patrimonio técnico. Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 30 de junio de 2014 y 31 diciembre de 2013 los activos en moneda extranjera ascendieron a US\$ (454.015.726,01) y US\$859.021.008,51 y los pasivos a US\$ (458.540.448,05) y US\$ 868.124.095,24, respectivamente.

aa) Utilidad Neta por Acción

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 la utilidad neta por acción se calculó con base en el número de acciones suscritas y pagadas en circulación que fueron de 155.899.719 para ambos semestres.

bb) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo – Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9,0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 1771 de 2012, antes decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la superintendencia financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedores, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan único de cuentas.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un Estado Financiero Básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(4) Proyecto de Implementación de NIIF Banco de Occidente

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, El Banco pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y en febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A partir del 1 de enero de 2014 se inicia el período de transición y, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

El Banco presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido.

Con la emisión de la circulares 013 y 014 en junio de 2014 por parte de la Superintendencia Financiera, se amplió el plazo para la entrega del Estado de Situación Financiera de Apertura “ESFA” así: ESFA individual o separado el 30 de julio de 2014, ESFA consolidado el 30 de agosto de 2014, así mismo se determinó la fecha de envío del informe de auditoría elaborado por la Revisoría Fiscal para el 30 de septiembre de 2014 y con base en las recomendaciones del auditor se debe definir un plan de acción que deberá estar a disposición de la Superintendencia Financiera a más tardar al 30 de octubre de 2014.

(5) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Moneda Legal		
Caja	\$ 443.894	378.036
Banco de la República	1.399.950	1.625.196
Bancos y otras entidades financieras	20	36
Canje	2.792	946
Remesas en tránsito	126	306
	1.846.782	2.004.520

Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal

Caja	17.399	16.446
Banco de la República	518	530
Bancos y otras entidades financieras	178.547	96.236
Remesas en tránsito	658	834
	197.122	114.046
	\$ 2.043.904	2.118.566

Provisión del Disponible

Moneda legal	(3)	-
	\$ 2.043.901	2.118.566

El siguiente es el movimiento de la provisión del Disponible por el semestre que terminó el 30 de junio de 2014.

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Saldo inicial	\$ -	-
Provisión cargada a gastos (1)	(3)	-
Saldo Final	\$ (3)	-

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(1) La provisión de \$3 corresponde a partidas conciliatorias en el disponible con efecto en resultados mayores a 30 días.

(6) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
	Tasa ponderada efectiva anual	Tasa ponderada efectiva anual
Moneda Legal		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 437.000 3,97%	360.500 3,18%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	19.449 3,27%	12.206 2,00%
	456.449	372.706

Moneda Extranjera

Fondos interbancarios vendidos ordinarios	170.430 0,34%	74.580 1,38%
	170.430	74.580
	\$ 626.879	447.286

Sobre los fondos interbancarios no existen restricciones

(7) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Inversiones en Títulos de Deuda Negociables	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 447.613	453.790
Instituciones financieras	19.736	19.734
	467.349	473.524

Moneda Extranjera

Banco exterior	160.419	76.895
Otros	2.219	2.172
	162.638	79.067
	\$ 629.987	552.591

Para Mantener hasta el Vencimiento**Moneda Legal**

Emitidos por la nación	\$ 82.193	101.200
Instituciones financieras	578.627	490.470
	\$ 660.820	591.670

Disponibles para la Venta**30 Jun - 14 31 Dic - 13****Moneda Legal**

Emitidos por la nación	\$ 1.854.738	1.098.337
Títulos de contenido crediticio derivado de proceso de titularización	32.483	17.936
Instituciones financieras	3.032	3.048
Otros	7.638	7.510
	\$ 1.897.891	1.126.831

Moneda Extranjera

Títulos de contenido crediticio derivado de proc de titularización Instituciones financieras	2.089	8.124
	\$ 2.089	8.124
	\$ 1.899.980	1.134.955

Derechos de Recompra (Transferencia) de Inversiones en Títulos de Deuda Negociables**30 Jun - 14 31 Dic - 13****Moneda Legal**

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 67.869	158.627
--	-----------	---------

Moneda Extranjera

Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	47.476	35.519
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	3.293	7.047
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	2.059	2.000
	\$ 120.697	203.193

Inversiones Entregadas en garantía en Títulos de deuda**Disponibles para la venta****Moneda Legal**

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 239.674	222.993
--	------------	---------

Moneda Extranjera

Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	-	5.783
	\$ 239.674	228.776

Inversiones Entregadas en garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y otros**Disponibles para la venta****Moneda Legal**

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 40.348	24.063
	\$ 40.348	24.063

Las operaciones de Tesorería participaron con el 3.23 % del total de ingresos operacionales del Banco al 30 de junio de 2014.

El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta

(El número de acciones está expresado en miles)

30 de Junio de 2014									
Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. D/Estabiliz. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
A Toda Hora S.A.	\$	333	20,00%	263	1.366	1.102	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	6.595	4,79%	272	1.121	849	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500.000	3,19%	80	133	53	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.366.665	1,17%	472	637	165	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	15.223	7,95%	2.584	2.547	(37)	-	-	A
Depósito Central de Valores S.A.	-	482	1,26%	457	685	228	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	16.403	94,98%	88.402	161.793	73.391	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	102	1,02%	75	174	99	-	-	A
Pizano S.A.	-	6.981.167	0,92%	2.211	2.112	(98)	-	-	A
Porvenir S.A.	-	99.237	24,16%	315.282	381.170	65.888	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	9.996	7,24%	1.564	6.017	4.453	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	1.660	45,00%	5.432	8.150	2.718	-	-	A
Cifin S.A.	-	827	7,36%	1.233	2.268	1.035	-	-	A
Inversiones Exterior									
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.643	95,00%	53.011	64.437	11.426	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	2	100,00%	32.927	55.196	22.269	-	-	A
Total	\$			504.265	687.806	183.541	-	-	

Acciones con Alta Liquidez Bursátil

con Cotización en Bolsa

Inversiones Nacionales

Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	213.001	13,79%	1.113.895	1.113.895	-	-	728.955	A
--	---	---------	--------	-----------	-----------	---	---	---------	---

Otros títulos:

Inversiones Nacionales

Mastercard	-	130.807	0,00%	72	72	-	-	-	A
Total	\$			1.113.967	1.113.967	-	-	728.955	

Total \$ **1.618.232** **1.801.773** **183.541** - **728.955**

31 de Diciembre de 2013

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. D/Estabiliz. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
A Toda Hora S.A.	\$	333	20,00%	263	1.350	1.087	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	6.595	4,79%	272	1.066	794	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500.000	3,19%	80	136	56	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.366.665	1,17%	472	622	150	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	15.223	7,95%	2.584	2.517	(67)	-	-	A
Depósito Central de Valores S.A.	-	482	1,26%	457	835	378	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	15.736	94,98%	75.234	116.656	41.422	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	102	1,02%	126	192	66	-	-	A
Pizano S.A.	-	6.981.167	0,92%	2.211	2.080	(130)	-	-	A
Porvenir S.A.	-	97.513	24,16%	306.660	369.715	63.055	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	9.996	7,24%	1.564	5.229	3.665	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	1.387	45,00%	4.325	6.556	2.230	-	-	A
Cifin S.A.	-	1	7,00%	442	2.195	1.753	-	-	A
Inversiones Exterior									
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.643	95,00%	54.297	61.473	7.176	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	2	100,00%	31.649	51.072	19.423	-	-	A
Total	\$			480.636	621.693	141.059	-	-	

31 de Diciembre de 2013

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. D/Estabiliz. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
Acciones con Alta Liquidez Bursátil con Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	209.700	13,54%	1.124.218	1.124.218	-	-	764.861	A
Otros títulos:									
Inversiones Nacionales									
Mastercard	-	130.807	0,00%	74	74	-	-	-	A
Total	\$			1.124.292	1.124.292	-	-	764.861	
Total	\$			1.604.928	1.745.985	141.059	-	764.861	

De acuerdo con lo previsto en el acápite (i) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre del 2013, el Banco recibió dividendos en acciones, que representaron mayor número de acciones poseídas de las siguientes sociedades:

	30 de Jun - 14		31 de Dic - 13	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Fondos de Pensiones y				
Cesantías S.A. Porvenir S.A.	Mar-14	\$ 8.622	Sep-13	\$ 10.518
Corficolombiana S.A.	Mar-14	25.583	Sep-13	32.340
Fiduciaria de Occidente S.A.	Feb-14	13.167	Ago-13	15.675
Occidental Bank Barbados S.A.	Abr-14	2.087		-
Cifin	Mar-14	793		-
		\$ 50.252		\$ 58.533

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US \$4,382,130 (dólares) mediante suscripción de 438,213 acciones con valor nominal de US \$10 (dólares) cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2,999,993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158,311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US \$2,849,980 (dólares) mediante la conversión de 102,739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank (Barbados) Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3,295,000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 10 (dólares) y en junio de 2009 se capitalizó en US \$2,425,000 (dólares) correspondiente a 485 acciones.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente, el 90% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación Colombia, entre otros.

Respecto a la calificación de los títulos del portafolio el 90% se encuentra en las máximas calificaciones crediticias (Libre de Riesgo y AAA) mientras que títulos con calificación diferente a AAA representan únicamente el 10%.

En la evaluación del riesgo jurídico y crediticio al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

Maduración de las inversiones

	30 de Junio de 2014				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables (Títulos de deuda y derechos de transferencia)	\$ 297.803	224.284	32.496	196.101	750.684
Mantener hasta el Vencimiento	627.149	33.671	-	-	660.820
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (Títulos de deuda, derechos de transferencia y entregados en garantía en operaciones con instrumentos derivados)	274.062	740.572	405.792	759.576	2.180.002
	\$ 1.199.014	998.527	438.288	955.677	3.591.506

Maduración de las inversiones

	31 de Diciembre de 2013				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables (Títulos de deuda y derechos de transferencia)	\$ 332.788	247.292	65.769	109.935	755.787
Mantener hasta el Vencimiento	533.385	58.285	-	-	591.670
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (Títulos de deuda, derechos de transferencia y entregados en garantía en operaciones con instrumentos derivados)	126.882	476.830	307.328	476.755	1.387.795
	\$ 993.055	782.407	373.097	586.690	2.735.249

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

	30 de Junio de 2014			
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo	
Negociables	\$ 616.959	712.542	516.248	
Hasta el Vencimiento	\$ 628.502	664.657	592.043	
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 1.796.385	2.168.087	1.512.455	

	31 de Diciembre de 2013			
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo	
Negociables	\$ 1.183.082	1.405.360	913.038	
Hasta el Vencimiento	\$ 575.270	597.578	547.326	
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 1.133.465	1.230.413	1.014.250	

El promedio de inversiones para el primer semestre del año 2014 fue de \$3.041.846, alcanzando su máximo en el mes de junio por \$3.542.121, y su mínimo en enero por \$2.758.099.

El promedio de inversiones para el segundo semestre del año 2013 fue de \$2.891.817, alcanzando su máximo en el mes de agosto por \$3.016.149, y su mínimo en diciembre por \$2.736.065.

(8) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neto

El siguiente es el detalle de la cartera y operaciones de leasing financiero por modalidad de crédito:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Préstamos ordinarios	\$ 14.250.581	13.291.841
Préstamos con recursos de otras entidades	416.591	408.719
Factoring sin recurso	59	439
Cartas de crédito cubiertas	60.857	56.050
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	120.828	58.847
Descuentos	68.204	94.421
Tarjetas de crédito	952.342	884.781
Reintegros anticipados	-	190.420
Cartera hipotecaria para vivienda	70.929	32.138
Bienes inmuebles dados en leasing	2.494.328	2.340.838
Bienes muebles dados en leasing	1.953.149	2.042.670
Total por Modalidad	\$ 20.387.868	19.401.164

Maduración de la cartera

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración, de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de cero (0) - trescientos sesenta (360) días y más, según calificación del riesgo de liquidez a mediano plazo:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Comercial		
Hasta 1 año	\$ 8.455.879	8.081.115
Entre 1 a 3 años	3.932.297	3.989.491
Entre 3 y 5 años	1.557.666	1.485.807
Mas de 5 años	1.599.839	1.500.642
Total Comercial	\$ 15.545.681	15.057.055

Consumo

Hasta 1 año	\$ 1.489.598	1.411.343
Entre 1 a 3 años	1.976.215	1.798.876
Entre 3 y 5 años	1.055.190	919.711
Mas de 5 años	250.255	182.041
Total Consumo	\$ 4.771.258	4.311.971

Vivienda

Hasta 1 año	\$ 4.930	2.137
Entre 1 a 3 años	9.854	4.275
Entre 3 y 5 años	9.839	4.275
Mas de 5 años	46.306	21.451
Total Vivienda	\$ 70.929	32.138

Total Maduración Cartera \$ 20.387.868 19.401.164

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por destino económico:

Sector	30 Jun - 14	% Part.	31 Dic - 13	% Part.
Asalariados	\$ 3.986.423	19,55%	3.644.762	18,08%
Comercio al por mayor y Vehículos automotores	1.990.748	9,76%	2.046.431	11,69%
Actividades relacionadas transporte, (carga, pasajeros, otros)	1.767.060	8,67%	1.824.722	7,55%
Otras Actividades y Crédito de consumo Otros	1.665.921	8,17%	1.429.381	6,65%
Construcción	1.194.451	5,86%	1.247.305	9,81%
Otras actividades empresariales	1.296.199	6,36%	1.039.085	4,46%
Administración pública y defensa, seguridad social	883.559	4,33%	946.110	3,98%
Servicios sociales de salud y educación	939.570	4,61%	873.854	3,50%
Rentista de capital	542.231	2,66%	820.676	5,13%
Actividades relacionadas con el sector financiero	999.262	4,90%	788.830	3,32%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	951.435	4,67%	656.715	2,73%
Comercio al por menor	721.798	3,54%	647.252	4,28%
Fabricación de sustancias, productos químicos, caucho y plástico	586.607	2,88%	604.609	2,54%
Actividades de servicio, inmobiliarias, empresariales y de alquiler	570.994	2,80%	532.365	3,17%
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	512.279	2,51%	446.892	2,86%
Extracción de petróleo crudo y de gas natural	555.144	2,72%	434.831	3,00%
Fabricación de productos metalúrgicos básicos, no metálicos y otros	438.573	2,15%	419.455	1,83%
Fabricación de prendas de vestir y prendas piel - Sector textil	353.321	1,73%	372.791	1,97%
Generación, captación y distribución de energía eléctrica, gas	234.995	1,15%	364.808	2,21%
Actividades de esparcimiento y otras actividades culturales	185.262	0,91%	247.686	1,19%
Hoteles, restaurantes, bares y similares	7.991	0,04%	7.443	0,03%
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	4.045	0,02%	5.161	0,02%
Total por destino económico	\$ 20.387.868	100,00%	19.401.164	100,00%

Cartera de Créditos y Operación de Leasing Financiero por Modalidad y su Calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

Categoría Riesgo	30 de Junio de 2014				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Prov. de Intereses	Garantía
Comercial					
Categoría A Normal	\$ 14.427.513	88.897	232.021	1.561	3.751.308
Categoría B Aceptable	611.824	9.308	26.444	1.111	222.796
Categoría C Apreciable	215.273	7.429	26.695	3.215	77.194
Categoría D Significativo	202.144	8.468	105.561	8.080	54.658
Categoría E Incobrable	88.927	3.247	77.894	3.190	22.728
Subtotal Comercial	\$ 15.545.681	117.349	468.615	17.157	4.128.684
Consumo					
Categoría A Normal	\$ 4.413.298	46.670	118.754	1.369	1.484.346
Categoría B Aceptable	124.997	3.118	13.259	506	38.462
Categoría C Apreciable	74.614	2.033	13.704	1.409	31.008
Categoría D Significativo	101.269	3.210	75.022	3.078	47.222
Categoría E Incobrable	57.080	1.784	53.315	1.767	13.188
	\$ 4.771.258	56.815	274.054	8.128	1.614.226

Vivienda

Categoría A Normal	\$ 70.804	343	708	3	70.827
Categoría B Aceptable	125	-	4	-	125
Subtotal Vivienda	\$ 70.929	343	712	3	70.952
Provisión General	\$ -	-	709	-	-
Total por Modalidad	\$ 20.387.868	174.507	744.090	25.288	5.813.862

Categoría Riesgo	31 de Diciembre de 2013				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Prov. de Intereses	Garantía
Comercial					
Categoría A Normal	\$ 14.151.099	82.869	226.854	1.600	3.766.130
Categoría B Aceptable	496.894	9.120	22.902	932	226.446
Categoría C Apreciable	130.920	2.901	15.257	1.730	44.068
Categoría D Significativo	180.327	7.280	96.259	6.804	53.316
Categoría E Incobrable	97.815	3.102	80.520	3.022	16.257
Subtotal Comercial	\$ 15.057.055	105.273	441.792	14.088	4.106.217
Consumo					
Categoría A Normal	\$ 3.988.195	39.833	107.377	1.162	1.395.532
Categoría B Aceptable	96.311	2.303	10.391	375	28.366
Categoría C Apreciable	70.259	1.876	12.900	1.327	28.153
Categoría D Significativo	103.154	3.515	74.872	3.386	51.190
Categoría E Incobrable	54.052	1.771	50.506	1.757	11.623
	\$ 4.311.971	49.298	256.046	8.007	1.514.864

Vivienda

Categoría A Normal	\$ 32.012	97	320	1	32.016
Categoría B Aceptable	126	-	4	-	126
Subtotal Vivienda	32.138	97	324	1	32.142
Provisión General	\$ -	-	321	-	-
Total por Modalidad	\$ 19.401.164	154.668	698.483	22.096	5.653.223

Cartera y Operación de Leasing Financiero por Zona Geográfica

Zona Geográfica	30 de Junio de 2014				
	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. de Intereses	Garantía
Comercial					
Región Suroccidental	\$ 2.669.409	21.433	89.323	2.812	706.328
Región Bogotá	7.518.076	55.776	216.730	7.227	2.029.578
Región Noroccidental	2.561.901	16.084	64.402	2.096	489.170
Región Norte	2.726.347	22.173	92.030	4.424	903.608
Credencial	69.948	1.883	6.130	598	-
Total Comercial	\$ 15.545.681	117.349	468.615	17.157	4.128.684
Consumo					
Región Suroccidental	\$ 860.205	9.033	47.678	1.284	265.500
Región Bogotá	1.496.649	15.615	79.996	2.438	709.035
Región Noroccidental	631.940	6.583	32.538	853	281.559
Región Norte	900.070	10.954	59.023	1.892	358.132
Credencial	882.394	14.630	54.819	1.661	-
Total Consumo	\$ 4.771.258	56.815	274.054	8.128	1.614.226
Vivienda					
Región Suroccidental	\$ 9.968	52	100	1	9.973
Región Bogotá	46.823	220	471	2	46.836
Región Noroccidental	9.809	43	98	-	9.812
Región Norte	4.329	28	43	-	4.331
Total	\$ 70.929	343	712	3	70.952
Provisión General	\$ -	-	709	-	-
Total por Zona Geográfica	\$ 20.387.868	174.507	744.090	25.288	5.813.862

31 de Diciembre de 2013

Zona Geográfica	Capital	Intereses	Provisión		Garantía
			Capital	Intereses	
Comercial					
Región Suroccidental	\$ 2.592.351	17.588	82.281	2.263	683.999
Región Bogotá	7.247.066	49.478	213.122	6.595	1.984.736
Región Noroccidental	2.442.271	14.796	60.315	1.768	514.889
Región Norte	2.704.690	21.554	80.597	2.843	922.593
Credencial	70.677	1.857	5.477	619	-
Total Comercial	\$ 15.057.055	105.273	441.792	14.088	4.106.217
Consumo					
Región Suroccidental	\$ 754.471	7.698	43.727	1.215	247.306
Región Bogotá	1.343.612	13.274	77.054	2.396	656.703
Región Noroccidental	572.272	5.678	28.445	744	271.498
Región Norte	827.514	9.712	55.808	1.946	339.357
Credencial	814.102	12.936	51.012	1.708	-
Total Consumo	\$ 4.311.971	49.298	256.046	8.007	1.514.864
Vivienda					
Región Suroccidental	\$ 3.363	9	34	-	3.363
Región Bogotá	23.486	78	238	1	23.489
Región Noroccidental	3.875	7	39	-	3.876
Región Norte	1.414	3	13	-	1.414
Total	\$ 32.138	97	324	1	32.142
Provisión General	\$ -	-	321	1	-
Total por Zona Geográfica	\$ 19.401.164	154.668	698.483	22.096	5.653.223

Cartera y Operación de Leasing Financiero por Moneda

30 de Junio de 2014

Por Monedas	Moneda	Moneda		Total
		Legal	Extranjera	
Comercial	\$	14.373.139	1.172.542	15.545.681
Consumo		4.737.203	34.055	4.771.258
Vivienda		70.929	-	70.929
Total por Moneda	\$	19.181.271	1.206.597	20.387.868

Cartera y Operación de Leasing Financiero por Moneda

31 de Diciembre de 2013

Por Monedas	Moneda	Moneda		Total
		Legal	Extranjera	
Comercial	\$	13.995.671	1.061.384	15.057.055
Consumo		4.277.122	34.849	4.311.971
Vivienda		32.138	-	32.138
Total por Moneda	\$	18.304.931	1.096.233	19.401.164

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

30 de Junio de 2014

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Garantía
Comercial	473	\$ 273.381	1.482	78.863	190.635
Ley 116	31	37.046	93	18.202	16.283
Ley 550	5	23.559	-	798	23.403
Ley 617	4	38.243	260	1.029	35.296
Ordinarios	433	174.533	1.129	58.834	115.653
Consumo	3.053	32.356	821	24.625	11.576
Ordinarios	3.053	32.356	821	24.625	11.576
Total Reestructuraciones y Acuerdos	3.526	\$ 305.737	2.303	103.488	202.211

31 de Diciembre de 2013

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Garantía
Comercial	453	\$ 255.939	1.778	84.981	188.459
Ley 116	27	27.795	342	18.048	6.547
Ley 550	4	22.620	-	667	22.432
Ley 617	4	43.318	305	1.148	38.947
Ordinarios	418	162.206	1.131	65.118	120.533
Consumo	3.263	31.661	793	23.793	10.731
Ordinarios	3.263	31.661	793	23.793	10.731
Total Reestructuraciones y Acuerdos	3.716	\$ 287.600	2.571	108.774	199.190

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

30 de Junio de 2014

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Garantía
Comercial	473	\$ 273.381	1.482	78.863	190.635
Categoría A Normal	16	32.872	316	61	28.710
Categoría B Aceptable	48	79.236	149	3.850	65.497
Categoría C Apreciable	40	72.682	181	7.575	46.299
Categoría D Significativo	239	31.951	309	16.936	21.917
Categoría E Incobrable	130	56.640	527	50.441	28.212
Consumo	3.053	32.356	821	24.625	11.576
Categoría A Normal	366	2.302	45	125	650
Categoría B Aceptable	131	978	24	182	85
Categoría C Apreciable	184	1.413	28	276	866
Categoría D Significativo	1.104	13.391	311	10.194	6.833
Categoría E Incobrable	1.268	14.272	413	13.848	3.142
Total Reestructurados, acuerdos y concordatos por riesgo	3.526	\$ 305.737	2.303	103.488	202.211

31 de Diciembre de 2013

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Garantía
Comercial	453	\$ 255.939	1.778	84.981	188.459
Categoría A Normal	18	34.530	365	34	30.273
Categoría B Aceptable	44	73.692	105	3.558	61.705
Categoría C Apreciable	38	46.653	474	5.220	33.482
Categoría D Significativo	210	33.564	209	20.036	24.733
Categoría E Incobrable	143	67.500	625	56.133	38.266
Consumo	3.263	31.661	793	23.793	10.731
Categoría A Normal	460	2.814	49	146	878
Categoría B Aceptable	158	1.128	22	211	53
Categoría C Apreciable	197	1.219	23	247	593
Categoría D Significativo	758	9.073	205	6.297	6.183
Categoría E Incobrable	1.690	17.427	494	16.892	3.0
Total Reestructurados, acuerdos y concordatos por riesgo	3.716	\$ 287.600	2.571	108.774	199.190

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

30 de Junio de 2014

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Garantía
Comercial	473	\$ 273.381	1.482	78.863	190.635
Región Suroccidental	122	62.134	427	19.619	52.175
Región Bogotá	160	125.999	466	41.985	75.084
Región Noroccidental	83	30.813	176	4.410	21.179
Región Norte	101	54.403	411	12.824	42.197
Credencial	7	32	2	25	-
Consumo	3.053	32.356	821	24.625	11.576
Región Suroccidental	419	5.123	121	3.580	1.727
Región Bogotá	546	8.929	245	6.687	3.640
Región Noroccidental	309	3.423	80	2.506	804
Región Norte	716	11.307	319	8.552	5.405
Credencial	1.063	3.574	56	3.300	-
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica	3.526	\$ 305.737	2.303	103.488	202.211

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

31 de Diciembre de 2013

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Garantía
Comercial	453	\$ 255.939	1.778	84.981	188.459
Región Suroccidental	112	67.863	572	19.206	56.437
Región Bogotá	155	107.344	503	48.208	73.964
Región Noroccidental	73	28.329	292	4.168	20.927
Región Norte	105	52.379	410	13.383	37.131
Credencial	8	24	1	17	-
Consumo	3.263	31.661	793	23.793	10.731
Región Suroccidental	452	5.584	131	3.921	1.802
Región Bogotá	623	9.854	270	7.188	3.933
Región Noroccidental	297	2.991	77	2.130	865
Región Norte	656	9.352	245	6.926	4.130
Credencial	1.235	3.880	70	3.628	-
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica	3.716	\$ 287.600	2.571	108.774	199.190

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Moneda

	30 Jun - 14		31 Dic - 13	
		Moneda legal		Moneda legal
Comercial	\$	273.381		255.939
Consumo		32.356		31.661
Total por moneda	\$	305.737		287.600

Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Compras	\$ 46	1.674
Ventas	\$ 22.453	40.333
Venta de cartera castigada	\$ 195.107	1.687

Tasa de Interés cartera

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Moneda Legal	10,00%	10,00%
Moneda Extranjera	2,76%	2,78%

Provisión para Cartera de créditos y operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, por modalidad es el siguiente:

	30 de Junio de 2014			31 de Diciembre de 2013	
	Comercial	Consumo	Vivienda	Provisión General	Total Provisión
Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2013	\$ 424.567	246.938	49	46	671.600
Más:					
Provisión cargada a gastos	179.228	189.134	284	275	368.921
Menos:					
Prestamos castigados	(39.237)	(98.956)	-	-	(138.193)
Reintegros de provisiones	(122.766)	(81.070)	(9)	-	(203.845)
Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2013	\$ 441.792	256.046	324	321	698.483
Más:					
Provisión cargada a gastos	176.951	191.709	411	388	369.459
Menos:					
Prestamos castigados	(23.658)	(91.954)	-	-	(115.612)
Reintegros de provisiones	(126.470)	(81.747)	(23)	-	(208.240)
Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2014	\$ 468.615	274.054	712	709	744.090

Componente Individual Contracíclico

El siguiente es el detalle del componente individual Contracíclico:

Componente Individual Contracíclico	30 de Junio de 2014			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Provisión
Componente Individual procíclico	\$ 360.778	204.114	712	565.604
Componente Individual contracíclico	107.837	69.940	-	177.777
Provisión individual	468.615	274.054	712	743.381
Provisión General	-	-	-	709
Total Provisión				\$ 744.090

Componente Individual Contracíclico

El siguiente es el detalle del componente individual Contracíclico:

Componente Individual Contracíclico	31 de Diciembre de 2013			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Provisión
Componente Individual procíclico	\$ 339.420	192.526	324	532.270
Componente Individual contracíclico	102.372	63.520	-	165.892
Provisión individual	441.792	256.046	324	698.162
Provisión General	-	-	-	321
Total Provisión				\$ 698.483

(9) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

Aceptaciones Bancarias	30 Jun - 14		31 Dic - 13	
Activas				
En plazo	\$	21.682		21.979
Pasivas				
En plazo	\$	21.682		22.026
Después de plazo		17		17
	\$	21.699		22.043

Derivados Neto (Activos - Pasivos)	30 de Junio de 2014		
Forward	Activo	Pasivo	Neto
Operaciones de Contado	\$ (7)	-	(7)
Contratos Forward de Especulación			
Derechos de venta sobre divisas peso/dólar	\$ 2.511.495	(32.649)	2.544.144
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar	(64.472)	2.027.491	(2.091.963)
	\$ 2.447.023	1.994.842	452.181

Contratos Forward de Cobertura M/E			
Derechos de compra sobre divisas peso/dólar	\$ 64.572	(1.983.353)	2.047.925
Derechos de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	7.707	(208)	7.915
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar	(2.433.443)	32.689	(2.466.132)
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	(7.686)	208	(7.894)
	\$ (2.368.850)	(1.950.664)	(418.186)

Contratos de Futuros:			
Derechos de venta sobre monedas	\$ 384.431	(37.794)	422.225
Derechos de compra sobre monedas	37.669	(671.474)	709.143
Derechos de venta sobre títulos	5.101	-	5.101
Obligaciones de venta sobre monedas	(384.380)	37.794	(422.173)
Obligaciones de compra sobre monedas	(37.669)	671.474	(709.144)
Obligaciones de venta sobre títulos	(5.101)	-	(5.101)
	\$ 51	-	51

Swaps			
Derechos de venta sobre divisas	\$ 47.783	-	47.783
Derechos sobre tasa de interés	150.543	(81.324)	231.867
Obligaciones sobre divisas	(46.335)	-	(46.335)
Obligaciones sobre tasa de interés	(150.511)	81.341	(231.852)
	\$ 1.480	17	1.463

Opciones			
Call sobre Divisas	\$ 592	429	163
Put sobre Divisas	1.538	911	627
	\$ 2.130	1.340	790

Total Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados	\$	81.834	45.535	36.299
---	-----------	---------------	---------------	---------------

Derivados Neto (Activos - Pasivos)	31 de Diciembre de 2013		
Forward	Activo	Pasivo	Neto
Operaciones de Contado	\$ (1)	-	(1)
Contratos Forward de Especulación			
Derechos de venta sobre divisas peso/dólar	\$ 974.972	(624.210)	1.599.182
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar	(434.974)	986.704	(1.421.678)
	\$ 539.998	362.494	177.504

Contratos Forward de Cobertura M/E			
Derechos de compra sobre divisas peso/dólar	\$ 444.710	(979.435)	1.424.145
Derechos en compra sobre divisas diferentes peso/dólar	39.836	-	39.836
Derechos de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	-	(16.716)	16.716
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar	(966.854)	636.290	(1.603.144)
Obligaciones de compra de monedas diferentes peso/dólar	(39.021)	-	(39.021)
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	-	16.855	(16.855)
	\$ (521.329)	(343.006)	(178.323)

	Activo	Pasivo	Neto
Contratos de Futuros:			
Derechos de venta sobre monedas	\$ 19.323	(608.094)	627.417
Derechos de compra sobre monedas	683.809	-	683.809
Obligaciones de venta sobre monedas	(19.323)	608.094	(627.417)
Obligaciones de compra sobre monedas	(683.737)	-	(683.737)
	\$ 72	-	72

Swaps			
Derechos de venta sobre divisas	\$ 31.845	-	31.845
Derechos sobre tasa de interés	165.555	(78.280)	243.835
Obligaciones sobre Divisas	(31.558)	-	(31.558)
Obligaciones sobre tasa de interés	(165.549)	78.282	(243.831)
	\$ 293	2	291

Opciones			
Call sobre divisas	\$ 1.354	410	944
Put sobre divisas	460	507	(47)
	\$ 1.814	917	897

Total Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados	\$	20.848	20.407	440
---	-----------	---------------	---------------	------------

(10) Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 526	355
Cartera de Créditos - Vivienda	343	97
Cartera de Créditos - Comercial y Consumo	148.240	135.856
Componente Financiero Operaciones de Leasing	25.924	18.715
Intereses Otros	6.179	4.436
	\$ 181.212	159.459
Comisiones y Honorarios	\$ 4.131	3.571
Pago por Cuenta de Clientes:		
Consumo	\$ 14.688	12.192
Comercial	10.731	8.790
Vivienda	23	4
Otros	418	368
	\$ 25.860	21.354
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	\$ 15.609	10.606

Otras Cuentas por Cobrar:		
Dividendos	\$ 10.675	8.521
Arrendamientos	150	137
Venta de bienes y servicios	1.197	1.058
Promitentes vendedores	9.448	10.540
Anticipo de contratos proveedores (1)	302.772	132.617
Adelantos al personal	156	36
Faltantes en caja	73	108
Faltantes en canje	566	538
Reclamos a compañías aseguradoras	2.673	2.738
Impuesto a las ventas	-	2.933
Otros Deudores Varios:		
Servibanca y otras redes	12.994	1.921
Mtos. tarjeta débito cta. ahorro y cte. pend. aplicar	24	1.562
retorno compañía de seguros y chatarrización leasing	731	2.400
Acuerdo reestructuración Ci Coprucol Ltda.	273	273

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Devoluciones Credencial	94	111
Incapacidad	748	680
Ventas internas - Credencial	6	-
Master Card M/E	190	497
Traslado al DTN	2.221	2.125
Master Card giros pendientes	770	3.511
Operaciones Credencial en proceso	8.791	1.420
Forward sin entrega	111	741
Forward por medio de Cámara de Riesgo central contraparte	905	1.247
Recaudos Motos	3.681	7.643
Otras	7.066	11.211
	\$ 366.315	194.569

Provisión de cuentas por cobrar

Provisión cuentas por cobrar comerciales	\$ (23.315)	(19.031)
Provisión cuentas por cobrar de consumo	(10.271)	(10.088)
Provisión cuentas por cobrar de vivienda	(4)	(1)
Otras provisiones cuentas por cobrar	(6.587)	(6.986)
Provisión cuentas por cobrar componente contraccíclico individual	(1.897)	(1.602)

Provisión cuentas por cobrar	(42.074)	(37.708)
Total Cuentas por Cobrar	\$ 551.053	351.851

(1) El 99% corresponde a anticipos realizados a proveedores de bienes para colocar en contratos de leasing, el proveedor más representativo es Empresa de Energía del Pacífico S.A. - E.P.S.

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar por el periodo de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 fue el siguiente:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Saldo Inicial	\$ 37.708	42.247
Provisión cargada a gastos	31.227	32.087
Reclasificación riesgo operativo	74	269
Otros Reintegros Prov. Contraccíclica	(1.174)	(2.859)
Recuperaciones	(9.572)	(14.981)
Castigos	(16.189)	(19.055)
Saldo Final	\$ 42.074	37.708

(11) Bienes Realizables, Recibidos en Dación de Pago y Bienes Restituídos, Neto

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos es el siguiente:

	31 de Dic. de 2013	Adiciones y otros	Castigos y otros	30 de Jun. de 2014
Bienes restituidos de contratos				
Leasing Bienes muebles:				
Maquinaria y equipo	\$ 1.963	370	(1.211)	1.122
Vehículos	3.485	1.453	(3.961)	977
Bienes Inmuebles:				
Bienes Inmuebles Otros (1)	15.506	290	(484)	15.312
Bienes Inmuebles Leasing habitacional	3.432	370	(248)	3.554
	24.386	2.483	(5.904)	20.965
Bienes recibidos en pago:				
Bienes inmuebles vivienda	376	-	(376)	-
Bienes inmuebles otros	26.869	1.327	(3.154)	25.042
Bienes muebles	864	1.097	(1.364)	597
	28.109	2.424	(4.894)	25.639
Sub Total	52.495	4.907	(10.798)	46.604
Provisión	(27.262)	6.425	(7.108)	(27.945)
Total Bienes Restituídos y Bienes Recibos en Pago	\$ 25.233	11.332	(17.906)	18.659

(1) El rubro de las adiciones en bienes inmuebles corresponde al recibo de bienes restituidos en la operación de leasing.

La siguiente es la composición de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos de acuerdo al tiempo de permanencia:

		30 de Junio de 2014							
Tiempo de permanencia		Inmuebles		Muebles		Valores mobiliarios		Total	
		Costo	Provisión	Costo	Provisión	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$	11.993	3.304	1.005	389	-	-	12.998	3.693
De 1 a 3 años		22.837	14.986	585	278	-	-	23.422	15.264
De 3 a 5 años		1.900	1.575	661	646	-	-	2.561	2.221
Mayor a 5 años		7.180	6.324	113	113	330	330	7.623	6.767
Total	\$	43.910	26.189	2.364	1.426	330	330	46.604	27.945

		31 de Diciembre de 2013							
Tiempo de permanencia		Inmuebles		Muebles		Valores mobiliarios		Total	
		Costo	Provisión	Costo	Provisión	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$	15.013	2.710	4.497	1.420	-	-	19.510	4.131
De 1 a 3 años		21.469	12.925	416	383	8	8	21.893	13.315
De 3 a 5 años		3.506	3.008	430	414	124	124	4.059	3.545
Mayor a 5 años		6.517	5.755	272	272	244	244	7.033	6.271
Total	\$	46.506	24.399	5.614	2.489	375	375	52.495	27.262

El movimiento de la provisión de los bienes realizables recibidos en dación de pago y restituidos durante los semestres fueron los siguiente:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Saldo inicial	\$ 27.262	25.545
Provisión cargada a gastos	5.904	4.660
Reintegro de provisiones	(4.311)	(2.943)
Castigos	(910)	-
Saldo final	\$ 27.945	27.262

(12) Propiedades, Equipos y Bienes Dados en Leasing, Neto

El saldo de las propiedades y equipos comprendía:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Compras y/o Adiciones	Ventas, Retiros y Castigos	Saldo al 30 de Junio de 2014
No Depreciables				
Terrenos	\$ 20.187	433	-	20.620
Importaciones en curso	71.342	217.215	(213.330)	75.227
Construcciones en curso	33.486	14.190	(8.852)	38.824
Total no Depreciables	125.015	231.838	(222.182)	134.671
Depreciables				
Edificios y Bodegas	187.918	3.923	-	191.841
Equipos, muebles y enseres de oficina	43.833	1.335	(617)	44.551
Equipos de computación	122.278	5.795	(394)	127.679
Vehículos	1.488	-	(111)	1.377
Total Depreciables	355.517	11.053	(1.122)	365.448
Depreciación acumulada	(265.182)	5.218	(15.531)	(275.495)
Provisión	(238)	311	(146)	(73)
Total Depreciación y Provisión Propiedades y Equipo	(265.420)	5.529	(15.677)	(275.568)
Depreciación Diferida				
Exceso Fiscal sobre la Contable	30.235	656	(3.132)	27.759
Total Propiedad y Equipos, Neto	\$ 245.347	249.076	(242.113)	252.310

El detalle de la depreciación de Propiedades y Equipo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Castigos, ventas y retiros	Depreciación cargada a gasto y/o traslado valor residual	Saldo al 30 de Junio de 2014
Edificios y bodegas	\$ (147.073)	3.862	(6.790)	(150.001)
Muebles y enseres	(30.691)	733	(1.395)	(31.353)
Equipo de computo	(86.649)	512	(7.244)	(93.381)
Vehículo	(769)	111	(102)	(760)
Total	\$ (265.182)	5.218	(15.531)	(275.495)

El detalle de la Provisión de Propiedades y Equipo es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Castigos, ventas y retiros	Provisión cargada a gasto y/o valor residual	Saldo al 30 de Junio de 2014
Activo				
Edificios	\$ (238)	311	(146)	(73)
Total	\$ (238)	311	(146)	(73)

El siguiente es el detalle de los bienes dados en leasing operativo:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Compras y/o Adiciones	Ventas, retiros y castigos	Saldo al 30 de Junio de 2014
Maquinaria y equipo	\$ 119.914	18.100	(10.916)	127.098
Vehículos	66.392	10.085	(1.257)	75.220
Equipo de cómputo	273.491	35.977	(32.263)	277.205
Programas para computador	112.383	23.367	(16.378)	119.372
Muebles y enseres	63.867	11.825	(7.539)	68.153
Bienes inmuebles	24.934	-	-	24.934
	660.981	99.354	(68.353)	691.982
Depreciación acumulada	(248.359)	89.155	(130.492)	(289.696)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(5.620)	3.627	(3.666)	(5.659)
	(253.979)	92.782	(134.158)	(295.355)
Total Bienes dados en leasing operativo, neto: \$	407.002	192.136	(202.511)	396.627

El detalle de la Depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Castigos, ventas y retiros	Depreciación cargada a gasto y/o traslado valor residual	Saldo al 30 de Junio de 2014
Maquinaria y equipo	\$ (30.582)	12.805	(21.997)	(39.774)
Vehículos	(13.952)	9.413	(14.187)	(18.726)
Equipo de cómputo	(120.559)	33.577	(49.339)	(136.321)
Programas para computador	(55.497)	23.233	(29.740)	(62.004)
Muebles y enseres	(27.769)	10.127	(15.229)	(32.871)
Total	\$ (248.359)	89.155	(130.492)	(289.696)

El detalle de la Provisión de bienes dados en leasing operativo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Castigos, ventas y retiros	Provisión cargada a gasto y/o valor residual	Saldo al 30 de Junio de 2014
CAT. A Provisión Contra Cíclica	\$ (4.483)	2.128	(2.011)	(4.366)
CAT. B Provisión Contra Cíclica	(867)	1.220	(1.103)	(750)
CAT. C Provisión Contra Cíclica	(36)	127	(298)	(207)
CAT. D Provisión Contra Cíclica	(56)	79	(170)	(147)
CAT. E Provisión Contra Cíclica	(178)	73	(84)	(189)
	\$ (5.620)	3.627	(3.666)	(5.659)

El detalle de las valorizaciones es el siguiente:

Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2014	Valor avalúo	Valorización
Edificios y Terrenos	\$ 62.460	396.103	306.705

Descripción	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Valor avalúo	Valorización
Edificios y Terrenos	\$ 61.031	393.228	302.932

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en leasing operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$574.590 y \$565.161 al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, que cubre riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

Las propiedades del Banco, así como los bienes dados en Leasing, cuentan con avalúos técnicos efectuados por evaluadores independientes con una vigencia inferior a tres años.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2011; los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2011, 2012 y 2013.

El Banco realizó avalúos para los bienes inmuebles durante el año 2014, arrojando al 30 de junio de 2014 un valor de \$ 396.103; al 31 de diciembre de 2013 el valor de los avalúos era de \$393.228 respectivamente a precios de mercado.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el Banco tiene provisiones para protección de activos fijos en cuantía de \$73 y \$ 238.

(13) Otros Activos

El siguiente es el detalle de Gastos Anticipados y Cargos Diferidos:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 30 de Junio de 2014
Gastos Anticipados				
Intereses	\$ 844	19	(308)	555
Seguros	-	2.058	(994)	1.064
Otros	1.397	1.258	(1.408)	1.247
Total Gastos Anticipados	\$ 2.241	3.335	(2.710)	2.866
Cargos Diferidos				
Organización y preoperativos	\$ 1.717	2.894	(1.304)	3.307
Remodelación	122	856	(453)	525
Estudios y proyectos	76.583	23.973	(17.643)	82.913
Programas para computador	1.652	1.465	(2.390)	727
Útiles y papelería	468	375	(560)	283
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	2.712	3.292	(1.947)	4.057
Impuesto de renta diferido débito	2.842	738	(1.444)	2.136
Impuesto al patrimonio	34.132	-	(17.066)	17.066
Impuesto predial	-	3.046	(1.864)	1.182
Contribuciones y afiliaciones	-	1.231	(1.231)	-
Otros cargos diferidos	1.193	38	-	1.231
Total Cargos Diferidos	\$ 121.421	37.908	(45.902)	113.427

Total Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	\$ 123.662	41.243	(48.612)	116.293
--	-------------------	---------------	-----------------	----------------

	Saldo al 30 de Junio de 2013	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de Dic. de 2013
Gastos Anticipados				
Intereses	\$ 634	448	(238)	844
Seguros	2.116	-	(2.116)	-
Otros	2.948	712	(2.263)	1.397
Total Gastos Anticipados	\$ 5.698	1.160	(4.617)	2.241
Cargos Diferidos				
Organización y preoperativos	\$ 2.211	788	(1.282)	1.717
Remodelación	240	420	(538)	122
Estudios y proyectos	65.242	21.516	(10.175)	76.583
Programas para computador	2.511	929	(1.788)	1.652
Útiles y papelería	462	508	(502)	468
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	1.710	2.534	(1.532)	2.712
Impuesto de renta diferido débito	4.375	2.080	(3.613)	2.842
Impuesto al patrimonio	51.198	-	(17.066)	34.132
Impuesto predial	1.257	45	(1.302)	-
Contribuciones y afiliaciones	200	3.969	(4.169)	-
Otros cargos diferidos	1.078	115	-	1.193
Total Cargos Diferidos	\$ 130.484	32.905	(41.967)	121.421

Total Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	\$ 136.182	34.065	(46.584)	123.662
--	-------------------	---------------	-----------------	----------------

Activos intangibles - Crédito Mercantil:

El siguiente es el movimiento del crédito mercantil: Originado en la adquisición del Banco Unión Colombiano S.A.

Porcentaje de Adquisición	39,28%
Fecha de Adquisición	Junio de 2006
Patrimonio	\$ 32.796
Inversión	74.731
Valor Crédito Mercantil	41.935
Saldo acumulado a diciembre de 2013	22.724
Amortización I Semestre 2014	805
Saldo por Amortizar a Junio de 2014	\$ 21.919

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 30 de septiembre de 2013:

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Vir. Crédito mercantil por línea de negoc.	Particip. % de línea en el créd. Mercantil	30 de Septiembre de 2013		
			Valoración línea de negocio	adquisición Banco Unión	(tasas en COP)
Cartera Ordinaria	\$ 13.076	31%	88.331	97.658	109.060
Crédito tesorería	12.044	29%	17.337	19.243	21.574
Unidirecto	4.074	10%	61.962	68.558	76.624
Vehículos	2.450	6%	52.860	58.537	65.483
Préstamos personal	3.887	9%	130.390	144.123	160.917
Credencial y Visa	1.372	3%	105.558	116.884	130.739
Crediunión Plus	1.438	3%	-	-	-
Descubierto Cta. Cte.	962	2%	16.217	17.869	19.887
Cartera fomento	247	1%	1.359	1.503	1.680
Deudor M.E. Colombia	2.385	6%	2.818	3.126	3.504
	\$ 41.935	100%	476.832	527.501	589.468

Otros Activos - Bienes por Colocar en Contratos Leasing:

El siguiente es el detalle:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Bienes por colocar nuevos:		
Maquinaria y equipo	\$ 16.654	19.584
Vehículos	26.911	41.159
Muebles y enseres	2.816	1.068
Equipo de cómputo	3.760	8.668
Software	1.300	1.498
Bienes inmuebles	47.446	187.952
	\$ 98.887	259.929

Bienes por colocar restituidos

Maquinaria y equipo	\$ 375	895
Vehículos	1.076	1.827
	1.451	2.722

Bienes por colocar en contratos leasing:	\$ 100.338	262.651
---	-------------------	----------------

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Otros activos - Aportes permanentes y Otros:		
Cartas de créditos pago diferido	\$ 3.318	-
Créditos a empleados (1)	16.325	16.538
Especies valoradas	4	4
Bienes de arte y cultura	701	701
Derechos en Fideicomiso	2.420	819
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	41.343	-
Retenciones en la fuente	55.542	-
Remesas en tránsito no confirmadas	16	10
Muebles y enseres en almacén	13	13
Anticipo impuesto industria y comercio	7.627	7.897
Caja Menor	32	24
Otros	561	474
	\$ 127.902	26.480
Aportes permanentes	397	397
	\$ 128.299	26.877

(1) Clasificación de los Créditos a empleados:

Calificación	30 Jun - 14		31 Dic - 13	
	Consumo	Provisión	Consumo	Provisión
A	\$ 15.941	159	16.287	163
B	122	4	44	1
C	92	19	90	18
D	106	53	73	37
E	64	64	44	44
	\$ 16.325	299	16.538	263

El movimiento de la provisión para otros activos por los periodos de seis meses es el siguiente:

		30 Jun - 14	31 Dic - 13
Saldo inicial	\$	1.225	675
Provisión cargada a gastos		484	786
Reintegro de provisiones		(382)	(236)
Saldo Final	\$	1.327	1.225

(14) Depósitos y Exigibilidades

Está conformada por los certificados de depósito a término y otros depósitos y exigibilidades.

La composición de los certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución), es la siguiente:

		30 Jun - 14	31 Dic - 13
Moneda Legal:			
Emitidos menos de 6 meses	\$	1.487.568	1.007.942
Emitidos igual a 6 meses menos de 12 meses		804.319	604.189
Emitidos igual a 12 meses menos de 18 meses		99.224	178.236
Emitidos igual o superior a 18 meses		2.469.907	1.992.906
	\$	4.861.018	3.783.273

El siguiente es el detalle de otros depósitos y exigibilidades en moneda legal y moneda extranjera:

		30 Jun - 14	31 Dic - 13
Moneda Legal:			
Depósitos en cuentas corriente bancaria	\$	4.810.692	5.572.881
Depósitos de ahorros		9.857.874	8.317.776
Cuenta de ahorro especial		3.727	2.508
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales		8.670	6.680
Bancos y corresponsales		270	163
Depósitos especiales		24.853	25.409
Exigibilidades por servicios bancarios		118.552	208.380
		14.824.638	14.133.797
Moneda Extranjera			
Depósitos en cuentas corriente bancaria		7.669	8.229
Bancos y corresponsales		42.401	14.168
Exigibilidades por servicios bancarios		37.718	23.275
		87.788	45.672
		14.912.426	14.179.469
Total Depósitos y exigibilidades	\$	19.773.444	17.962.742

Maduración Pasivos y exigibilidades	Junio 30 de 2014					Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años		
Certificados de depósito a término	\$ 2.365.543	1.677.424	8.041	810.010		4.861.018
Otros depósitos y exigibilidades	14.912.426	-	-	-		14.912.426
	\$ 17.277.969	1.677.424	8.041	810.010		19.773.444
	Diciembre 31 de 2013					Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años		
Certificados de depósito a término	\$ 1.764.352	1.200.870	8.041	810.010		3.783.273
Otros depósitos y exigibilidades	14.179.469	-	-	-		14.179.469
	\$ 15.943.821	1.200.870	8.041	810.010		17.962.742

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario, así:

	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.

(15) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionada

El siguiente es el detalle de las Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas:

	30 de Junio de 2014		31 de Diciembre de 2013	
	Saldos	Tasa ponderada efectiva anual	Saldos	Tasa ponderada efectiva anual
Moneda Legal				
Compromisos de transferencia en operaciones de repo abierto	\$ 300.129	3,94%	350.061	3,20%
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	19.456	-	12.162	-
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones simultáneas	554	2,50%	40.392	1,59%
	\$ 320.139		402.615	
Moneda Extranjera				
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones simultáneas	\$ 52.507	1,55%	49.805	2,02%
Operaciones over night	310.689	0,26%	129.136	0,34%
	\$ 363.196		178.941	
	\$ 683.335		581.556	

(16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de Junio de 2014		
	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Mas de 1 año	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 113.403	186.224	299.627
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	19.282	80.200	99.482
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	88.921	319.646	408.567
Bancos del exterior (1)	1.101.547	128.634	1.230.181
Otros	39	-	39
	\$ 1.323.192	714.704	2.037.896

Entidad	31 de Diciembre de 2013		
	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Mas de 1 año	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 121.699	199.206	320.905
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	20.134	90.238	110.372
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	60.344	368.499	428.843
Bancos del exterior (1)	1.093.507	52.795	1.146.302
	\$ 1.295.684	710.738	2.006.422

(1) Al corte de junio 30 de 2014 se compone de una operación con el Banco de Occidente de Panamá por Cop \$23.549MM a una tasa fija al 0.1% EA.

Las operaciones en moneda extranjera están indexadas al Libor con una tasa ponderada del 1.17 % EA, donde se registra una máxima del Libor+5.8 % EA y una mínima del Libor+0.6 % EA.

Para las obligaciones redescontadas en moneda legal la tasa máxima es DTF + 4,4% y la tasa Mínima es DTF +0,5%.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los créditos de bancos y obligaciones financieras generan gastos por concepto de intereses por valor de \$28.623 y \$29.417 respectivamente.

Con bancos nacionales y del exterior, las obligaciones financieras están respaldadas por la firma de un contrato marco en el cual se definen los lineamientos del crédito otorgado, sin exigir garantías a la entidad para la asignación del mismo.

(17) Cuentas por Pagar

El detalle de las Cuentas por pagar es el siguiente:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 40.582	52.882
Operaciones de mercado monetario	9	3
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	4.546	5.422
Títulos de inversión en circulación	23.020	17.274
Otros	7.893	8.330
	\$ 76.050	83.911
Comisiones y honorarios	\$ 1.711	1.562
Otras:		
Impuesto al patrimonio (1)	\$ 16.886	33.772
Otros impuestos	1.907	8.678
Dividendos y excedentes por pagar (2)	66.732	63.602
Contribución sobre las transacciones financieras	7.382	12.078
Impuesto a las ventas por pagar	5.970	-
Prometientes compradores	3.946	1.249
Pagos a proveedores	128.743	134.970
Retenciones y otras contribuciones laborales	36.307	67.188
Prima de seguros	21.064	17.645
Recaudo de Impuestos	71.330	29.456
Cheques Girados no cobrados	2.987	2.591
Pagos a Terceros - OcciRed	5.473	8.649
Capital Bonos de seguridad	3.152	3.167
Capital Bonos para la paz	14.035	14.040
Forwards NDR sin entrega	115	780
Fondo Nacional de Garantías	7.153	5.800
Diversas	23.014	13.263
	\$ 416.196	416.928
Total	\$ 493.957	502.401

(1) El impuesto al patrimonio presenta el siguiente movimiento durante los periodos de seis meses:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Impuesto al patrimonio declarado	\$ 135.087	135.087
Amortización y Pago	(118.201)	(101.315)
Saldo por pagar y amortizar	\$ 16.886	33.772

(2) El movimiento de los dividendos y excedentes por pagar es el siguiente por el periodo seis meses:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Saldo inicial	\$ 63.602	62.089
Más: Dividendos decretados	128.149	121.602
Menos: Dividendos pagados y reclasificaciones	(125.019)	(120.089)
Saldo final	\$ 66.732	63.602

(18) Títulos de inversión en circulación

a. Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el, 2007 I, 2012 I y 2013 I. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2008, 2009, 2010, 2011 (dos emisiones), 2012 II, 2013 (dos emisiones) 2013 II y 2013 III y 2014 I.

b. Monto autorizado de la emisión:

Año	Monto
2007	\$ 80.000
2007	\$ 300.000
2008	\$ 400.000
2009	\$ 500.000
2010	\$ 550.000
2011 I	\$ 400.000
2011 II	\$ 247.120
2012 I	\$ 200.000
2012 II	\$ 300.000
2013 I	\$ 200.000
2013 II	\$ 253.390
2013 III	\$ 350.000
2014 I	\$ 350.000

NOTA: La emisión del año 2007 por un monto de \$80.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 9 de agosto de 2007 con un monto colocado de \$50.500 y el segundo el 25 de febrero de 2008 con un monto total de \$29.500, correspondiente a la emisión del año 2007.

Así mismo, la emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450, correspondiente a la emisión del año 2010.

c. Los representantes legales de los tenedores de bonos son Fiduciaria la Previsora S.A. y Helm Fiduciaria S.A.

d. Para las emisiones del 2007 (\$80.000), 2010 (\$550.000), 2011 (\$400.000 y \$247.120), 2012 (\$200.000 y \$300.000) y 2013 (\$200.000, \$253.390 y \$350.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente. Para las emisiones del 2007 I (\$80.000), 2007 II (\$300.000), 2008 (\$400.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

e. El siguiente es el detalle de las series, plazo en meses, rendimiento y saldos en circulación, de los bonos:

Año	Serie	Plazo en meses	Rendimiento		30 junio de 2014	31 diciembre de 2013
2007	Única	84	IPC + 5,90	\$	50.500	50.500
2007	C	85	IPC + 6,60		53.841	53.841
2008	Única	84	IPC + 5,90		29.500	29.500
2008	C	85	IPC + 5,90		21.024	21.024
2008	C	121	IPC + 7,00		52.902	52.902
2009	C	60	IPC + 5,00		-	50.086
2009	C	121	IPC + 5,75		1.000	1.000
2009	C	85	IPC + 6,00		123.450	123.450
2010	B	60	IPC + 3,15		134.500	134.500
2010	C	60	DTF + 1,35		6.000	6.000
2011	B	36	IPC + 2,49		-	61.900
2011	B	60	IPC + 3,05		39.300	39.300
2011	D	36	IBR + 1,50		-	298.800
2011	A	36	FIJA 6,65 E.A		5.380	5.380
2011	A	60	FIJA 7,25 E.A		12.760	12.760
2011	B	60	IPC + 4,00		59.180	59.180
2011	B	84	IPC + 4,20		32.000	32.000
2011	B	120	IPC + 4,50		134.300	134.300
2011	D	36	IBR + 1,80		3.500	3.500
2012	B	84	IPC + 4,34		80.000	80.000
2012	B	120	IPC + 4,65		120.000	120.000
2012	B	120	IPC + 4,10		100.950	100.950
2012	B	180	IPC + 4,27		149.050	149.050
2012	C	36	DTF + 1,67		50.000	50.000
2013	B	144	IPC + 3,58		200.000	200.000
2013	B	84	IPC + 2,90		19.540	19.540
2013	B	180	IPC + 3,10		2.750	2.750
2013	D	36	IBR + 1,30		231.100	231.100
2013	D	24	IBR + 2,08		218.200	218.200
2013	B	48	IPC + 3,89		70.750	70.750
2013	B	84	IPC + 4,35		61.050	61.050
2014	D	36	IBR + 1,39		150.030	-
2014	B	84	IPC + 3,70		122.180	-
2014	B	120	IPC + 4,00		77.790	-
					\$ 2.412.527	2.473.313

(19) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

		30 Jun - 14	31 Dic - 13
Obligaciones laborales (1)	\$	39.957	43.550
Ingresos anticipados (2)		8.277	9.731
Abonos diferidos (2)		16.755	10.149
Pensiones de jubilación (3)		3.374	3.522
Cartas de crédito de pago diferido		3.318	-
Impuesto de renta diferido		93.478	64.400
Cuentas canceladas		2.586	2.252
Abonos para aplicar a obligaciones		18.245	19.914
Otros		6.337	4.575
	\$	192.327	158.093

1) El movimiento de las obligaciones laborales es el siguiente:

		31 de Dic - 13	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	30 de Jun - 14
Cesantías	\$	12.477	7.820	(12.462)	7.825
Intereses sobre cesantías		1.615	552	(1.629)	538
Vacaciones		9.810	4.847	(3.888)	10.769
Otras prestaciones sociales		19.648	7.563	(6.386)	20.825
	\$	43.550	20.772	(24.365)	39.957

(2) El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos es el siguiente:

		31 de Dic-13	Cargos	Abonos	30 de Jun-14
Intereses	\$	4.955	(14.830)	13.666	3.791
Ingresos diferidos por cartera reestructurada		5.992	(1.087)	7.078	11.913
Utilidad venta de activos		3.100	(1.008)	748	2.840
Cartera de crédito expresada en UVR		-	(260)	1.110	850
Otros conceptos		5.903	(22.238)	21.973	5.638
	\$	19.880	(39.423)	44.575	25.032

(3) El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

		Cálculo Actuarial	
		30 de Junio de 2013	\$ 3.704
Amortizaciones durante el semestre			40
Pagos efectuados durante el semestre			(222)
		31 de Diciembre de 2013	\$ 3.522
Amortizaciones durante el semestre			68
Pagos efectuados durante el semestre			(216)
		30 de Junio de 2014	\$ 3.374

El pasivo pensional tiene estudios actuariales semestrales, el último fue realizado con corte a junio de 2014.

(20) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

		30 Jun - 14	31 Dic - 13
Obligaciones laborales	\$	68	-
Impuestos de renta por pagar		75.541	3.437
Impuesto de industria y comercio y otros		5.654	9.266
Contribuciones y afiliaciones		4	312
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas		4.131	3.097
Causación ATH		-	277
Provisión Seguro Depósito		-	12.473
Otros		-	366
	\$	85.398	29.228

(21) Capital Social

El capital social autorizado es de 200.000.000 de acciones de valor nominal de \$ 30.00 pesos cada una. Estas acciones son ordinarias.

El número de acciones en circulación ordinarias al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de 155.899.719.

(22) Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

		30 Jun - 14	31 Dic - 13
		Reserva Legal	
Por apropiación de utilidades líquidas (1)	\$	1.604.753	1.491.046
Por prima en colocación de acciones		720.445	720.444
	\$	2.325.198	2.211.490

Reservas Ocasionales

Protección de cartera de créditos	\$	25	25
Por disposiciones fiscales		154.491	155.193
	\$	154.516	155.218
	\$	2.479.714	2.366.708

(1) Incluye \$ 272.018,5 por concepto de revalorización del Patrimonio.

(23) Cuentas Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Acreeadoras:		
Avales y garantías	\$ 594.518	632.409
Cartas de crédito	79.790	52.044
Créditos aprobados no desembolsados	1.645.033	1.676.356
Apertura de crédito	2.577.732	2.428.091
Obligaciones en opciones	128.712	89.620
Otras contingencias acreedoras	6.878	12.025
	\$ 5.032.663	4.890.545
Deudoras:		
Intereses cartera de créditos	\$ 49.183	44.006
Intereses leasing financiero	13.391	15.231
Corrección monetaria de Operaciones Leasing financiero	135	4
Cánones y sanciones contratos Leasing	4.833	5.969
Derechos en opciones - de especulación	138.888	138.978
Cánones por recibir (1)	5.979.663	6.001.240
Opciones compra por recibir	318.030	307.076
Valores entregados en operaciones Repo y simultáneas	360.371	431.969
Otras contingencias deudoras	4.005	1.993
	\$ 6.868.499	6.946.466

(1) El siguiente es el detalle de los Cánones por recibir :

30 de Junio de 2014			
Categoría Riesgo	Cánones por recibir financieros	Cánones por recibir operativos	Total
Comercial	\$ 5.546.047	422.938	5.968.985
Categoría A Normal	5.304.834	413.396	5.718.230
Categoría B Aceptable	135.416	3.720	139.136
Categoría C Apreciable	46.614	5.507	52.121
Categoría D Significativo	28.555	305	28.860
Categoría E Incobrable	30.628	10	30.638
Consumo	10.678	-	10.678
Categoría A Normal	9.725	-	9.725
Categoría B Aceptable	339	-	339
Categoría C Apreciable	247	-	247
Categoría D Significativo	137	-	137
Categoría E Incobrable	230	-	230
	\$ 5.556.725	422.938	5.979.663

31 de Diciembre de 2013			
Categoría Riesgo	Cánones por recibir financieros	Cánones por recibir operativos	Total
Comercial	\$ 5.552.363	438.315	5.990.678
Categoría A Normal	5.179.910	425.713	5.605.623
Categoría B Aceptable	181.414	11.993	193.407
Categoría C Apreciable	51.077	380	51.457
Categoría D Significativo	82.265	90	82.355
Categoría E Incobrable	57.697	139	57.836
Consumo	10.562	-	10.562
Categoría A Normal	9.592	-	9.592
Categoría B Aceptable	192	-	192
Categoría C Apreciable	285	-	285
Categoría D Significativo	317	-	317
Categoría E Incobrable	176	-	176
	\$ 5.562.925	438.315	6.001.240

(24) Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 9	9
Bienes y valores entregados en garantía	40.348	24.063
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	10.982	9.632
Remesas enviada al cobro	2.782	2.932
Cheques negociados impagados	-	525
Activos castigados	1.095.082	1.174.382
Créditos a favor no utilizados	1.098.344	1.644.377
Títulos de inversión amortizados	2.611.165	2.200.379
Ajuste por inflación activos	37.687	37.925
Créditos a matriz, filiales y subordinadas	31	136
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	326.623	324.148
Propiedades y equipo totalmente depreciados	114.313	97.107
Valor fiscal de los activos	27.269.273	23.314.609
Provisión personas en situación concordataria	2	2
Inversiones negociables en títulos de deuda	2.141.636	1.545.871
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	660.820	591.670
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	539.012	446.014
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	1.594.094	1.535.510
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	6.759	4.999
Otras cuentas de orden deudoras	139.368	132.057
	\$ 37.688.330	33.086.347

Acreeadoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 968.587	791.652
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	3.424.785	3.350.187
Garantías pendientes de cancelar	449.446	448.524
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	6.740.953	6.445.496
Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías	3.283.012	2.764.000
Cobranzas recibidas	13.692	7.413
Recuperación de activos castigados	32.051	24.026
Ajustes por inflación patrimonio antes del 1/1/11	225.565	225.565
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.565	225.565
Rendimiento inversiones	52.906	-
Valor fiscal del patrimonio	3.539.670	3.249.463
Calificación de cartera Vivienda	71.296	32.240
Calificación de cartera (capital, intereses y otros)	21.075.492	20.112.967
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	959.369	591.877
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	795.909	828.935
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	86.467	94.198
Otras cuentas de orden acreedoras	930.734	371.553
	\$ 42.875.499	39.563.661

(25) Otros Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales por los periodos de seis meses:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Dividendos y participaciones:		
Filiales y subsidiarias	\$ 15.968	15.675
Otras personas jurídicas	60.216	63.834
	76.184	79.509
Venta de chequeras	10.362	10.489
Información comercial	200	200
Cables, portes, teléfono	1.284	1.338
Cuota de manejo credencial	16.659	16.812
Cuota de manejo master card	898	1.107
Consignación nacional	2.006	2.297
Estudio de proyectos crediticios	47	37
Servicio de cajero automático	4.716	4.979
Reintegro cuentas por pagar	2.841	3.535
Cuota administración banca personal	2.230	2.272
Retorno pólizas de seguros	20.583	18.595
Cuota administración banca empresa	2.903	2.676
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	10.746	17.840
Reintegro provisiones de cartera de créditos	208.240	203.845
Reintegro provisiones de leasing operativo	965	1.998
Reintegro provisión contracíclica	437	598
Otros	4.528	11.884
	289.645	300.502
Total	\$ 365.829	380.011

(26) Otros Gastos Operacionales - Otros

El siguientes es el detalle de los otros gastos operacionales - otros por los periodos de seis meses:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Servicio de Aseo y Vigilancia	\$ 5.063	5.184
Publicidad y Propaganda	16.893	20.274
Relaciones Públicas	210	257
Servicios Públicos	13.247	13.468
Procesamiento Electrónico de Datos	3.781	1.457
Gastos de Viaje	3.618	3.960
Transportes	3.532	3.903
Útiles y Papelería	2.926	3.143
Donaciones	525	714
Entrenamiento de Personal	1	1.655
Cafetería	1.573	1.816
Enseres Menores	194	265
Preparación Efectivo	1.041	873
Atención Sociales Empleados	31	1.256
Información y Crédito	416	2.355
Otros Servicios Outsourcing	4.328	6.811
Costos Caja Menor	74	80
Mercadeo Tarjetahabientes	-	8.493
Fotocopias	67	66
Suscripción y Libros de Consulta	103	124
Honorarios	14.223	11.062
Contribuciones y Afiliaciones	26.503	27.531
Mantenimiento y Reparación	5.024	4.814
Adecuación e Instalación	1.008	1.403
Impuestos	55.989	60.737
Arrendamientos	21.381	20.666
Seguros	25.835	25.534
Otros	30.068	11.309
	\$ 237.654	239.210
Rendimientos en Operaciones repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y otros intereses	74.641	83.094
	\$ 312.295	322.304

(27) Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle los ingresos no operacionales por los periodos a seis meses:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Utilidad en venta de:		
Propiedades y equipo	\$ 63	95
Bienes recibidos en pago	2.412	1.306
Bienes castigados	32.051	24.026
Reintegros de provisiones propiedades y equipo y otros	166	37
Reintegro de provisiones bienes recibidos en pago y restituidos	4.311	2.943
Recuperaciones por siniestros	2.287	3.942
Reintegros otras provisiones	3.088	832
Otras recuperaciones	486	39
Arrendamientos	982	963
Otros (1)	12.646	895
	\$ 58.492	35.078

(1) Corresponde a otros ingresos no operacionales al 30 de junio de 2014, por concepto de reintegro de seguro de depósito por valor de \$12.228 MM.

(28) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los periodos a seis meses:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Pérdida en venta bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 1.333	1.283
Pérdida en venta propiedad, equipo y otros activos	15	7
Multas, sanciones y litigios:		
Demandas laborales	-	79
Otros	1.571	827
Pérdida por siniestros	3.183	4.723
Gastos bienes recibidos en pago	403	516
Honorarios y otros gastos jurídicos	-	56
Gastos incurridos contratos	441	412
Otros	1.147	1.906
	\$ 8.093	9.809

(29) Impuesto sobre la Renta y CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos sobre la renta y CREE, la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

a) Impuesto de renta corriente:	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 356.374	318.275
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	1.571	906
Provisiones no deducibles	3.601	9.569
Amortización y depreciación diferida	165	7.137
Deducción especial del 30% Inversión		
Activos Fijos reales productivos	(15.818)	(38.745)
Otros gastos no deducibles	45.932	52.168
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(30.802)	(14.340)
Valoración contratos forward, neto	(35.878)	(7.973)
Dividendos causados 2013, exigibles y no registrados en el 2014	8.521	-
Crédito mercantil amortizado	805	795
Otras deducciones fiscales	(18.895)	(21.953)
Dividendos y participaciones no gravados	(82.615)	(79.508)
Renta exenta	(23.207)	(24.160)
Base gravable impuesto sobre la renta corriente	\$ 209.754	202.170

b) Impuesto de renta por CREE	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 356.374	318.275

Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:

Multas y sanciones	1.571	906
Provisiones no deducibles	3.601	9.569
Amortización y depreciación diferida	165	7.137
Donaciones	525	665
Otros gastos no deducibles	45.505	45.916
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(30.802)	(14.340)
Valoración contratos forward, neto	(35.878)	(7.973)
Dividendos causados 2013, exigibles y no registrados en el 2014	8.521	-
Crédito mercantil amortizado	805	795
Otras deducciones fiscales	(18.895)	(21.953)
Dividendos y participaciones no gravados	(82.615)	(79.508)
Renta exenta	(2.173)	(2.135)
Base gravable impuesto para la equidad - CREE	\$ 246.704	257.354

Impuesto de renta corriente	\$ 52.438	50.543
Impuesto de renta para la equidad - CREE 9% (1)	22.203	23.162
Impuesto diferido - neto	20.616	3.929
Exceso (defecto) de provisión de impuesto de renta	900	(514)
Total Gasto por impuesto de renta	\$ 96.157	77.120

(1) De acuerdo a la Ley 1607 de 2012 a partir del 01 de enero de 2013 se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa de (9%) para los años 2013 al 2015 y del (8%) para el año 2016 en adelante, el impuesto de renta tiene una tarifa del (25%).

A partir del 1 de septiembre de 2013 se implementó el sistema de autoretenimiento del CREE a través del Decreto 1828 de agosto 27 de 2013, estableciendo la calidad de agente autoretenedor al Banco.

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Provisiones neto para:		
Industria y comercio	\$ 706	(962)
Impuesto predial	-	2
Valoración Forwards	-	2.711
Total impuesto diferido neto por cobrar	706	1.750
Amortización Crédito Mercantil	(274)	(270)
Valoración Forwards	12.198	-
Valoración de Inversiones	\$ 10.473	4.876
Depreciación diferida	(2.487)	(2.426)
Total impuesto diferido neto por pagar	19.910	2.179
Impuesto diferido neto	20.616	3.929

El Banco determina el impuesto diferido débito y crédito a la tarifa del 34%(25% por impuesto sobre la renta y 9% por el impuesto sobre la renta para la equidad CREE).

b) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal:

	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Patrimonio Contable	\$ 3.956.104	3.803.443
Más (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Mayor (menor) valor fiscal de activos fijos, neto	24.130	18.739
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal	85.398	25.791
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	18.129	16.388
Impuesto diferido por pagar acumulado	93.478	64.400
Otros activos neto	(41.382)	(63.592)
Valoración contable de los activos fijos netos	(306.705)	(302.932)
Impuesto diferido por cobrar acumulado	(2.136)	(2.842)
Depreciación diferida acumulada	(61.998)	(71.339)
Patrimonio fiscal	\$ 3.765.018	3.488.056

Las declaraciones de renta de los años gravables 2013 y 2012 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El Banco está sujeta al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

(30) Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 1771 de 2012, antes Decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y trimestral en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El Banco presenta los siguientes indicadores:

Patrimonio Técnico	30 Jun - 14	31 Dic - 13
Patrimonio básico	\$ 2.325.796	2.212.882
Patrimonio adicional	903.660	970.887
Patrimonio técnico	\$ 3.229.456	3.183.769

Tope máximo crecimiento de activos

Menos:

Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo			
Categoría II	20%	\$ 126.244	86.151
Categoría III	50%	497.975	455.500
Categoría V	80%	3.082.611	3.029.173
Categoría VI	90%	267.353	300.249
Categoría VII	95%	3.118	3.085
Categoría VIII	100%	19.693.061	18.588.042
Categoría IX	110%	142.316	112.173
Categoría X	120%	15.401	45.268
Categoría XI	130%	1.286	13.373
Total activos y contingencias ponderados		\$ 23.829.365	22.633.014

Valor riesgo de mercado	\$ 1.898.972	1.246.015
Relación de solvencia	% 12,55	13,33

(31) Transacciones Accionistas, Directivos y Partes Relacionadas

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores; estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

	Tasa	30 Jun - 14	Tasa	31 Dic - 13
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.				
Pasivo:				
Depósitos y exigibilidades	4,07%	\$ 13.344	3,68%	\$ 197.595
Cuentas por Pagar Dividendos	-	46.287	-	43.876
		\$ 59.631		\$ 241.470
Ingresos				
Intereses Depósitos de ahorro	-	\$ 76	-	78
Gastos:				
Intereses	-	\$ 1.401	-	\$ 819
Honorarios	-	7.143	-	4.643
		\$ 8.544		\$ 5.463

Transacciones con Partes Relacionadas

Los saldos de las operaciones con partes relacionadas que se detallan a continuación fueron realizados a tasas, precios y condiciones generales de mercado:

30 Junio de 2014				
	Banco de Occidente	Fiduciaria de Occidente S.A.	Occidental Bank Barbados Ltd	Ventas y Servicios S.A.
Activo				
Disponible	\$ 75.275	-	-	-
Inversiones	53.011	88.402	32.927	5.432
Cartera de Crédito	-	-	-	14
Cuentas por Cobrar	-	-	-	1.738
Valorizaciones	11.426	73.391	22.269	2.718
Pasivo				
Depósitos y Exigibilidades	-	202	21	1.746
Fondos Interbancarios Comprados	241.086	-	52.507	-
Compromisos de Transferencia	482.129	-	-	-
Cuentas por Pagar	6	-	-	1.070
Patrimonio				
Ganancia o Pérdida no Realizada	11.426	73.391	22.269	2.718
Ingresos				
Intereses	-	-	-	17
Comisiones	-	89	-	50
Dividendos	-	13.167	2.087	714
Arrendamientos	-	66	-	-
Otros	-	6	94	2
Gastos				
Intereses	3.574	27	430	-
Fondos Interbancarios	180	-	-	-
Otros	\$ -	-	-	17.402

31 Diciembre de 2013

	Banco de Occidente Panamá S.A.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Occidental Bank Barbados Ltd	Ventas y Servicios S.A.
Banco de Occidente				
Activo				
Disponible	\$ 22.572	-	-	-
Inversiones	54.297	75.234	31.649	4.325
Cartera de Crédito	-	-	-	10
Cuentas por Cobrar	-	23	-	888
Valorizaciones	7.176	41.422	19.423	2.230
Pasivo				
Depósitos y Exigibilidades	-	1.783	23	1.022
Fondos Interbancarios Comprados	77.111	-	49.746	-
Compromisos de Transferencia	396.980	-	-	-
Cuentas por Pagar	1	-	-	4.066
Patrimonio				
Ganancia o Pérdida no Realizada	7.176	41.422	19.423	2.230
Ingresos				
Intereses	-	-	-	56
Comisiones	-	85	-	44
Dividendos	-	15.675	-	-
Utilidad venta leasing	-	4	-	-
Arrendamientos	-	64	-	-
Otros	-	12	80	2
Gastos				
Intereses	2.161	-	540	-
Otros	\$ -	-	-	18.311

Operaciones con Vinculadas – Entidades Grupo Aval

A 30 de Junio de 2014					
Entidad	Activos	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Gasto
Banco de Bogotá S.A.	\$ 10.330	-	-	39	132
Banco AV Villas S.A.	22	32	-	1.314	344
Banco Popular S.A.	-	2	-	677	670
ATH S.A.	1.366	10	1.103	-	782
Fiduciaria Bogotá S.A.	25	-	-	-	-
Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	386.405	59.268	65.888	25.154	-
Corficolombiana S.A.	1.118.154	52.786	728.955	34.107	417
Leasing Corficolombiana S.A.	-	30	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	2.907	-	41	73
Casa de Bolsa S.A.	2.547	2.993	(37)	34	24
Banco Corfivalle-Panamá S.A.	-	23	-	-	-
Al Popular S.A.	-	6	-	1	33
Seguros Alfa S.A.	-	7.242	-	-	-
Seguros de Vida Alfa-Vidalía S.A.	-	58.118	-	11.677	-
Gestión y Contacto S.A.	174	-	99	-	-
Hoteles Estelar S.A.	1.343	3.204	-	680	958
Cía. Hotelera Cartagena de Indias	457	-	-	20	-
Inca S.A.	-	297	-	-	9
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	26	-	-	-
Pajonales S.A.	12.620	26	-	56	-
Grupo AVAL S.A.	-	59.631	-	76	8.544
Promotora Santamar S.A.	-	201	-	-	-
Mavalle S.A.	-	175	-	-	-
Manuf. Terminadas Mantesa S.A.	306	-	-	17	-
Coninval S.A.	-	33	-	-	-
Coviandes S.A.	-	2.651	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	17.988	-	(98)	800	-
Goajira S.A.S.	-	156	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	-	25	-	-	-
Peajes Electrónicos S.A.	-	3	-	-	-
Concesiones CCFC S.A.	\$ -	1	-	-	-

Las operaciones con vinculados están a condiciones de mercado.

A 31 de Diciembre de 2013

Entidad	Activos	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Gasto
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4.773	35	-	43	110
Banco AV Villas S.A.	167	9	-	1.194	729
Banco Popular S.A.	-	-	-	387	360
ATH S.A.	1.350	124	1.087	-	726
Fiduciaria Bogotá S.A.	17	-	-	-	-
Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	373.404	477	63.055	22.246	-
Corficolombiana S.A.	1.129.167	15.859	764.860	42.245	273
Leasing Corficolombiana S.A.	-	5.000	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	939	-	129	49
Casa de Bolsa S.A.	2.517	1.502	(67)	27	26
Banco Corfivalle-Panamá S.A.	-	15	-	-	-
AI Popular S.A.	25	6	-	1	26
Seguros Alfa S.A.	2	13.794	-	20	-
Seguros de Vida Alfa - Vidalfa S.A.	1.628	28.596	-	11.986	-
Gestión y Contacto S.A.	192	-	66	-	-
Hoteles Estelar S.A.	508	4.821	-	977	523
Cla. Hotelera Cartagena de Indias	505	-	-	22	-
Inca S.A.	-	896	-	-	10
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	-	-	2	-
Pajonales S.A.	11.972	88	-	102	-
Grupo AVAL S.A.	-	241.470	-	78	5.463
Promotora Santamar S.A.	-	38	-	-	-
Mavalle S.A.	-	175	-	-	-
Valora S.A.	-	1	-	-	-
Manuf. Terminadas Mantesa S.A.	392	-	-	26	-
Coninival S.A.	-	41	-	-	-
Coviandes S.A.	-	2.014	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	17.478	-	(130)	810	-
Episol S.A.	-	-	-	-	13
Agro Sta. Helena S.A.S.	-	-	-	-	-
Goajira S.A.S.	159	-	-	-	-
Plantaciones Sta. Rita S.A.S.	-	10	-	-	-
Hevea de Los Llanos S.A.S.	-	10	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	-	24	-	1	-
Peajes Electrónicos S.A.	\$ -	7	-	-	-

Las operaciones con vinculados están a condiciones de mercado.

(32) Revelación de Riesgos

Gestión en materia de administración de riesgos

Riesgo de Liquidez

En el primer semestre del 2014 se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) positivo y con tendencia estable, en el caso del indicador a 7 días se presenta un promedio de \$4.1 billones, y a 30 días de \$3.5 billones, niveles superiores a los presentados en semestres anteriores. Este indicador está representado principalmente en un excelente nivel de activos líquidos que en promedio se ubican en \$4.3 billones, que dados los requerimientos netos de liquidez a 7 y 30 días, que se ubica en promedio en \$253.139 Millones a 7 días y en \$834.723 Millones a 30 días, representan una Razón de liquidez en promedio de 1,882% y 530% respectivamente calculado como Activos Líquidos sobre Requerido de Liquidez. Los indicadores de Alerta Temprana, los cuales ayudan a gestionar de forma temprana cualquier alerta de riesgo de liquidez, presentaron en el transcurso del semestre niveles estables y dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

Riesgo de Mercado

La medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$131.952 millones en el primer semestre del 2014, nivel que se ubica dentro de los límites establecidos. El portafolio de renta fija, que se ubica en promedio en este periodo en \$3.1 billones, continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (92%) y mantiene una maduración promedio acorde con la estructura del portafolio de 37 meses.

Objetivo de la Administración de Riesgos

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal

Todas las actividades llevadas a cabo en desarrollo de una adecuada gestión de riesgos de mercado, están enmarcadas dentro de la Circular Básica Financiera Contable C.E 100 de 1995, especialmente en los siguientes apartes:

- Capítulo I: Clasificación, valoración y Contabilización de Inversiones
- Capítulo VI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- Capítulo XVIII: Instrumentos financieros derivados y productos estructurados.
- Capítulo XXI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

Conceptualmente se definen los riesgos así

Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos períodos anteriores, el flujo de caja y demás elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente.

Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002, el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Las entidades financieras deben presentar el modelo (por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial empezó a regir a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en los desarrollos requeridos para la implementación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) para la calificación de clientes y la estimación de provisiones, de acuerdo con el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así como en los desarrollos para el análisis de cosechas de cartera de consumo desde enero de 2005, con base en lo requerido en la Circular Externa 012 de 2008.

En mayo de 2009, finalizó el desarrollo de las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agruparon en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación. De esta manera se subsanaron las debilidades encontradas.

Desde octubre de 2009, se viene trabajando de acuerdo a las Circulares Externas 035 de septiembre de 2009 y 054 de diciembre de 2009, mediante las cuales se define el nuevo sistema de provisiones de cartera, que incluye la definición de dos componentes de la pérdida esperada (Componente Individual Pro-cíclico - CIP y Componente Individual Contra-cíclico - CIC) y el cálculo de cuatro (4) indicadores que permiten establecer si la entidad puede ubicarse en fase acumulativa o desacumulativa de sus provisiones.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

Desde julio de 2012, de conformidad con lo definido en la circular 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el banco realiza el cálculo y contabilización, en forma temporal, de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

En abril del 2009, entró en vigencia el nuevo capítulo VI denominado "Reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez", el cual derogó el anterior capítulo de "Criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos" el cual hacía relevancia principalmente al indicador del GAP de Liquidez.

En octubre de 2011 y en abril de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante expedición de las Circulares Externas 044 y 017, imparte modificaciones al Capítulo VI e introduce nuevos conceptos de Riesgo de Liquidez.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el cálculo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador compara el nivel de Activos líquidos ajustados por liquidez del mercado y riesgo cambiario (ALM), contra el requerimiento de liquidez neto (RLN). Sus principales características son:

- El IRL se calcula de forma semanal con fecha de corte viernes y mensual con fecha de corte último día calendario del mes.
- Los Activos Líquidos Netos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento. Adicionalmente formarán parte de los Activos Líquidos los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario
- Los retiros de depósitos a la vista serán ajustados por el Factor de Retiros Netos FRN.
- Las bandas de tiempo se distribuyen en: menor a 7 días, de 8 a 15 días, de 16 a 30 días, de 1 a 30 días y de 31 a 90 días.
- Se considera que un establecimiento de crédito puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte semanal o mensual el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL a una (1) semana o a 30 días sea negativo.

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o "forwards", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

1. Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

2. Medición del riesgo de tasa de cambio

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

3. Medición del riesgo de Precio de Acciones

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

Cálculo de Valor en Riesgo – Modelo Interno

El cálculo de Valor en Riesgo para los diferentes portafolios se hace utilizando la metodología de Risk Metrics publicada por J.P. Morgan, la cual tiene como objetivo pronosticar el nivel de pérdida máximo que puede experimentar el portafolio con un nivel de confianza del 99%. Para el cálculo de las volatilidades diarias, se utiliza un modelo EWMA que permite otorgar un mayor peso a la información más reciente.

Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

RESULTADO DE LOS RIESGOS DE LIQUEZ

CORTE: 30 DE JUNIO DE 2014

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Banco de Occidente al 30 de junio de 2014 presentó un IRL a 7 días de \$4.550.332 Millones y de 30 días de \$3.974.642 Millones, indicadores que permiten apreciar que no existe valor significativo en riesgo de liquidez. Los activos líquidos netos sumaron \$4.847.083 Millones contra un Requerido Neto de Liquidez de -\$296.751 Millones a 7 días y de -\$872.441 Millones a 30 días.

Comportamiento del IRL al 30 de Junio de 2014

Descripción	Saldo	Banda 1 Días 1 - 7	Banda 2 Días 8 a 15	Banda 3 Días 16 a 30	Banda 4 Días 1 a 30	Banda 5 Días 31 a 90
Disponible	2.025.116	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	626.872	-	-	626.872	-
Inversiones	2.821.967	1.390	9.349	206.905	217.644	83.632
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	360.708	-	550	361.258	5.101
Cartera	-	448.325	462.205	1.045.814	1.956.344	2.625.080
Derivados	-	31.545	37.869	67.351	136.765	158.061
Cuentas por Cobrar	-	128.579	146.947	275.527	551.053	275.527
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	8.383.224
Posiciones Activas	4.847.083	1.597.419	656.371	1.596.147	3.849.937	11.530.624
Cuentas Corrientes	4.818.361	-	-	-	-	-
CDTS	-	300.020	212.175	379.359	891.554	1.322.270
Depósitos de Ahorro	9.857.874	-	-	-	-	-
Exigibilidades	232.464	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	353.003	-	-	353.003	-
Derivados	-	25.514	-	83.494	109.008	77.998
Créditos de Bancos	-	65.102	62.621	102.594	230.317	402.393
Cuentas por Pagar	-	95.496	109.138	204.634	409.267	-
Títulos de Inv. en circulación	-	-	636	5.108	5.745	120.435
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	3.695.886
Posiciones Pasivas	14.908.699	839.135	384.570	775.189	1.998.894	5.618.982
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	347.870	397.565	745.435	1.490.870	2.981.740
Requerimiento Liquidez Neto	-	296.751	195.534	380.156	872.441	2.150.181
Total Inversiones Activos Líquidos	2.821.967	-	-	-	-	-
Total Activos Líquidos Netos	4.847.083	-	-	-	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	4.550.332	4.354.798	-	3.974.642	1.824.461
Razón de Liquidez	-	1633%	985%	-	556%	160%

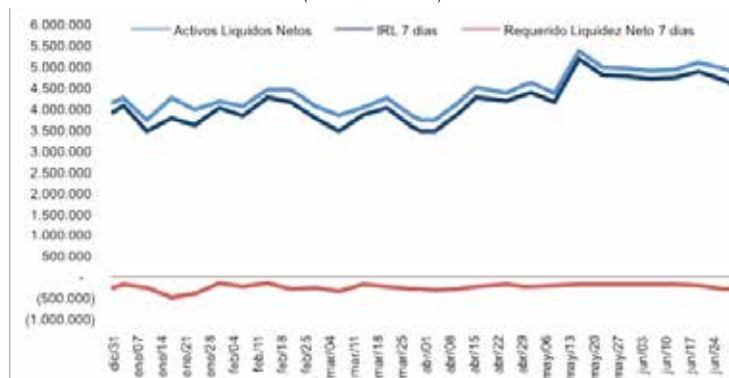
Comportamiento del IRL al 31 de Diciembre de 2013

Descripción	Saldo	Banda 1 Días 1 - 7	Banda 2 Días 8 a 15	Banda 3 Días 16 a 30	Banda 4 Días 1 a 30	Banda 5 Días 31 a 90
Disponible	\$ 2.107.697	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	401.730	-	-	401.730	-
Inversiones	2.026.006	504	25.317	97.200	123.021	52.537
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	418.800	13.528	-	432.329	-
Cartera	-	313.065	394.818	824.224	1.532.107	2.840.327
Derivados	-	30.150	30.131	63.450	123.731	120.543
Cuentas por Cobrar	-	93.558	106.924	200.482	400.964	200.482
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	12.636.600
Posiciones Activas	\$ 4.133.704	1.257.807	570.719	1.185.356	3.013.881	15.850.489
Cuentas Corrientes	5.581.111	-	-	-	-	-
CDTS	-	92.625	219.464	227.332	539.421	879.722
Depósitos de Ahorro	8.317.776	-	-	-	-	-
Exigibilidades	278.074	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	426.936	13.195	-	440.131	-
Derivados	-	30.149	-	93.369	123.518	120.342
Créditos de Bancos	-	38.983	99.632	83.548	222.163	398.702
Cuentas por Pagar	-	117.700	134.515	252.215	504.430	49.430
Títulos de Inv. en circulación	-	743	-	911	1.654	314.274
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	3.761.175
Posiciones Pasivas	\$ 14.176.961	707.136	466.806	657.375	1.831.316	5.523.645
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	330.796	378.052	708.848	1.417.696	2.835.392
Requerimiento Liquidez Neto	-	259.483	303.010	341.556	812.253	2.089.759
Total Inversiones Activos Líquidos	\$ 2.026.006	-	-	-	-	-
Total Activos Líquidos Netos	\$ 4.133.704	-	-	-	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	3.874.221	3.571.211	-	3.321.450	1.231.691
Razón de Liquidez	\$	1593%	735%	-	509%	142%

Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 7 días)

30 de Junio de 2014

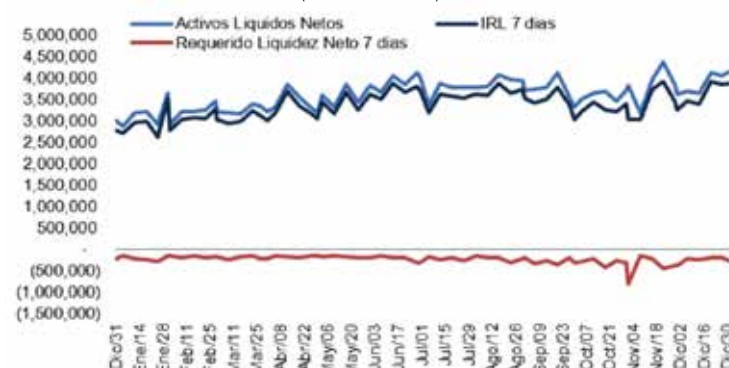
(Cifra en Millones)



Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez

(IRL a 7 días) al 31 de Diciembre de 2013

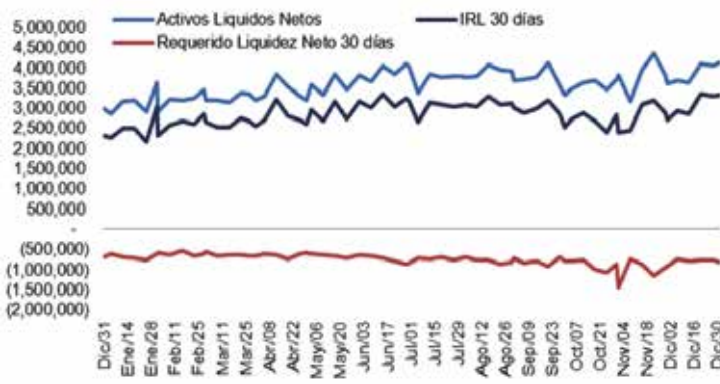
(Cifra en Millones)



**Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 30 días)
30 de Junio de 2014**
(Cifra en Millones)



Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 30 días) al 31 de Diciembre de 2013
(Cifra en Millones)

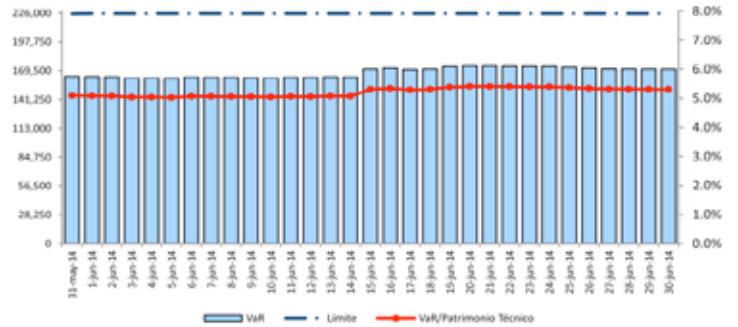


Resultado de los Riesgos de Mercado

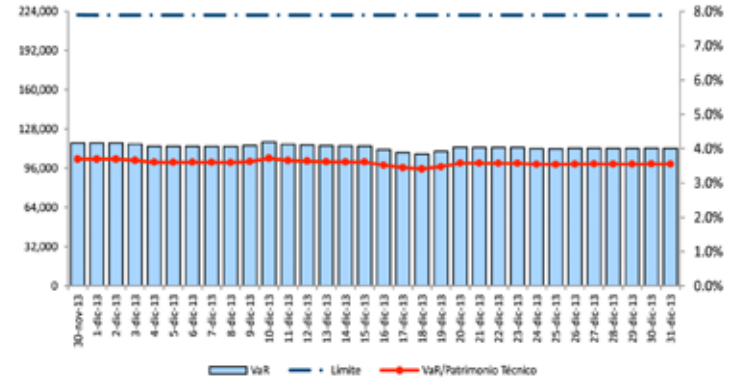
Al cierre del ejercicio del mes de junio de 2014 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 042 de 2010 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$170.907. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo:

Valor en Riesgo por Módulos		30 Jun - 14	31 Dic - 13
Tasa de Interés	\$	167.759	\$ 109.646
Tasa de Cambio		3.149	\$ 2.495
Valor Total en Riesgo	\$	170.907	\$ 112.141

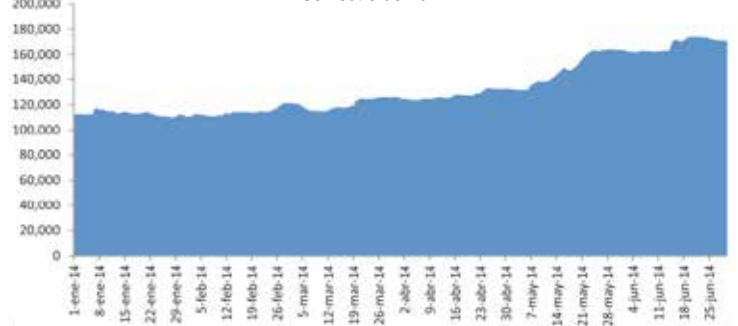
Valor en Riesgo Diario (\$MM)
Junio de 2014



Valor en Riesgo Diario (\$MM)
Diciembre de 2013



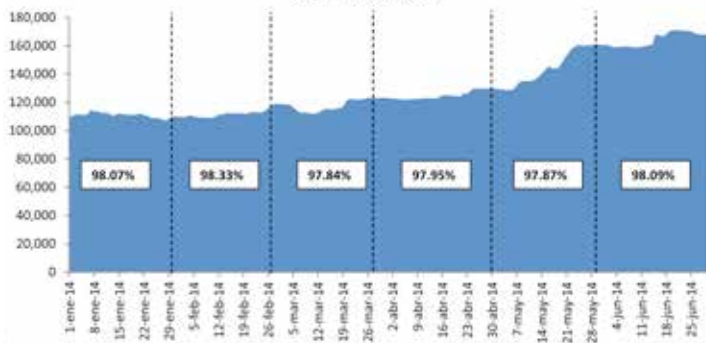
Valor en Riesgo Diario (\$MM)
I Semestre de 2014



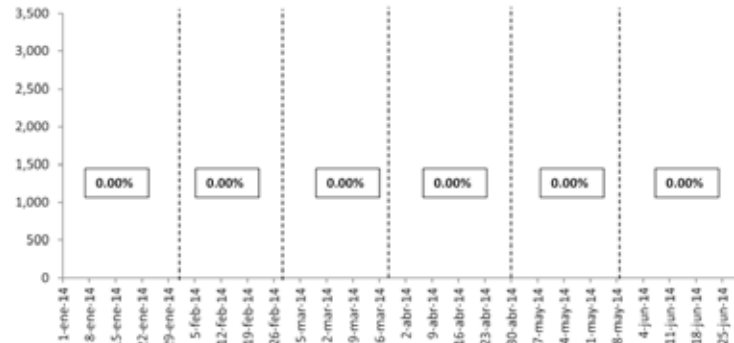
Valor en Riesgo Diario (\$MM)
II Semestre de 2013



Riesgo por Tasa de Interés (\$MM) y Aporte al VaR Total
I Semestre de 2014



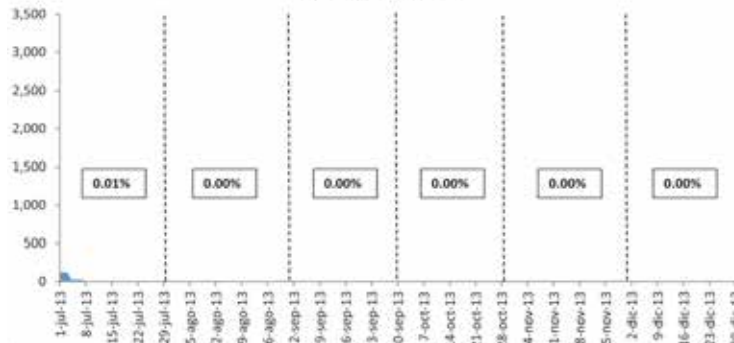
Riesgo por Carteras Colectivas (\$MM) y Aporte al VaR Total
I Semestre de 2014



Riesgo por Tasa de Interés (\$MM) y Aporte al VaR Total
II Semestre de 2013



Riesgo por Carteras Colectivas (\$MM) y Aporte al VaR Total
II Semestre de 2013



Riesgo por Tasa de Cambio (\$MM) y Aporte al VaR Total
I Semestre de 2014

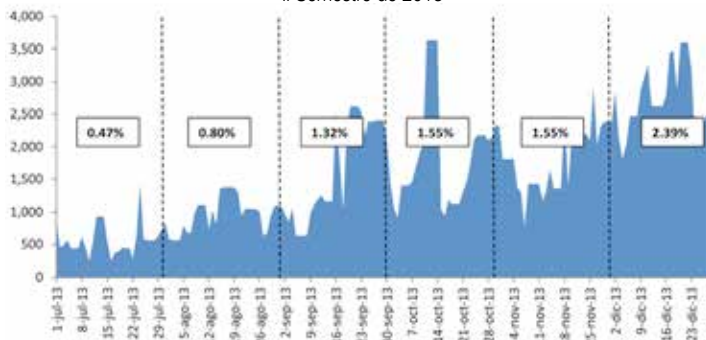


Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Valor en Riesgo por Módulos	30 Jun - 14	31 Dic - 13
VeR Total (*)	170.907	112.141
Patrimonio Técnico (*)	3.229.456	3.183.769
Activos Ponderados por Nivel Riesgo (*)	23.829.365	22.633.014
Relación de Solvencia	13,55%	14,07%
Relación de Solvencia (VeR 100%)	12,55%	13,34%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	5,29%	3,52%

Riesgo por Tasa de Cambio (\$MM) y Aporte al VaR Total
II Semestre de 2013



A junio de 2014 el valor en riesgo de mercado representa el 5,29% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos, de acuerdo a los cambios establecidos en el Decreto 1771 del 23 de agosto de 2012.

Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia, y reputacional, asociados a tales factores.

Mensualmente y de manera detallada, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar

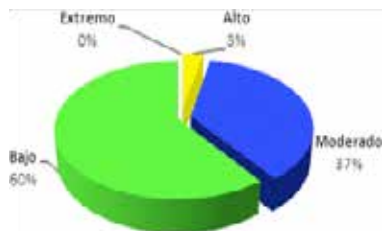
los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por este tipo de riesgo cuyo análisis permite priorizar planes de acción sobre los eventos materializados en el Banco, entre otros. De la misma manera, los cambios en el perfil de riesgo, la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos son informados a estos entes.

El Banco cuenta con una base de datos en la que se registran los eventos de riesgo operativo, la cual es alimentada permanentemente con los reportes de los Gestores de Riesgo Operativo y por las áreas concentradoras. Esta base de datos es conciliada mensualmente con las cuentas del PUC asignadas, garantizando un adecuado seguimiento contable. El seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo permite retroalimentar el SARO, es decir, identificar nuevos riesgos, recalificar riesgos y controles, y priorizar los procesos donde se requiere desarrollar planes de acción, entre otros.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, al igual que el Sistema de Control Interno, se ha fortalecido a través de la actualización permanente de riesgos, fallas y controles en las matrices de riesgos de los procesos y su respectiva documentación en los manuales de procedimientos. Durante el primer semestre del año 2014, se realizaron actualizaciones a los riesgos, fallas y controles de los procesos que fueron impactados por la implementación de proyectos CORE moneda extranjera (Bank Trade). Adicionalmente, se inició la identificación de riesgos y controles para los procesos que son impactados por la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad - NIIF, entre otros.

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte junio de 2014:

Riesgos Residuales Junio 2014		
Extremo	-	0%
Alto	41	3%
Moderado	465	37%
Bajo	762	60%
TOTAL	1.268	100%



Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

En el primer semestre de 2014, se continuó con la actualización del Plan de Continuidad incorporando nuevos ajustes dada la dinámica del negocio. En este orden de ideas, se cerró la estrategia para los procesos de Recaudos y Transferencias electrónicas y se continuó con la etapa final de implementación del proceso de Compensación electrónica. Así mismo se continúa con esquemas de actualización a planes existentes y monitoreo permanente al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de los mismos y realización de pruebas tanto tecnológicas como operativas.

En el frente de Tecnología, finalizando junio de 2014, se efectuó el traslado de sede del Centro de Cómputo de Contingencia con resultados satisfactorios y bajo los estándares de calidad, disponibilidad y seguridad requeridos.

Finalmente y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 de la Superintendencia Financiera, permanentemente se hace seguimiento sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco, esquema fortalecido este año con el apoyo de Asobancaria.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos descritas en el Título Primero del

Capítulo 11 de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo consagrado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI y las normas legales colombianas.

Es conducente resaltar que el Banco cuenta con el denodado compromiso de todos sus empleados y directivos en pro de evitar la materialización del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, cumple a cabalidad con la remisión oportuna de los diferentes Reportes e información a todos los órganos de control, adecuada estructura de cumplimiento la cual se encuentra debidamente capacitada en Administración de Riesgos con énfasis en la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, posee un sistema avanzado de monitoreo transaccional el cual está debidamente segmentado y perfilado y aunado al análisis de las variables cuantitativas y cualitativas hace del mismo un sistema robusto y confiable para la detección y prevención de la materialización del Riesgo de Lavado de Activos, de la misma manera adquirió e implementó el software de Minería de Datos SPSS Modeler y actualizó la versión de su software especializado para la Administración del Riesgo SARLAFT, cuenta con un programa funcional e interactivo de capacitación para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a la totalidad de sus empleados el cual permite realizar una evaluación del conocimiento adquirido conforme a los estándares internacionales. Así mismo implementó una metodología ampliamente reconocida para la calificación de los diferentes factores de riesgo y los riesgos asociados orientados a la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Por todo lo anterior es conducente manifestar que el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente contiene controles idóneos que le permiten mitigar los riesgos tanto del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputación, operacional y de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos corresponsales extranjeros.

(33) Gobierno Corporativo

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco disponen de herramientas de información clara, precisa y oportuna, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivados y Riesgos Operacionales.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

Auditoría

El área de auditoría interna del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la auditoría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La auditoría interna tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(34) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(35) Contingencias

Contra el Banco cursan al corte de 30 de junio de 2014, procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación:

<u>Demandante</u>	<u>Valoración</u>	<u>Provisión</u>	<u>Tipo de proceso</u>
José Reinaldo Bolaños	\$ 413	-	Otros
Ernesto Acosta Trujillo	350	-	Otros
Amanda Cano	114	114	Laboral
Carlos Enrique Viña Niño	574	574	Ordinario
Luz Dary del Carmen López	73	73	Laboral
Aguilar Carlos Julio Otros	159	-	Ejecutivo
Claudia Marcela Burbano	178	178	Laboral
Roberto Bohorquez Robayo	125	125	Laboral
Tesorería Distrital Bogotá	725	725	Administrativo
Tesorería Distrital Cartagena	107	107	Administrativo
Dian	746	692	Administrativo
Arquidiócesis de Cali y Otros	400	-	Otros
CI Internacional Fuels Ltda.	200	200	Civil
Parmenio Rodríguez Gamboa	200	200	Civil
Serviseguros Ltda. Agencia de Seguros	200	200	Civil
Arredondo Madrid Ingenieros Civiles	280	280	Civil
Otros	1.240	663	Varios
	\$ 6.084	4.131	

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 066 de diciembre de 2001 de la Superintendencia financiera de Colombia, la calificación para determinar el tipo de riesgo y el porcentaje de Provisión se calcula de la siguiente manera:

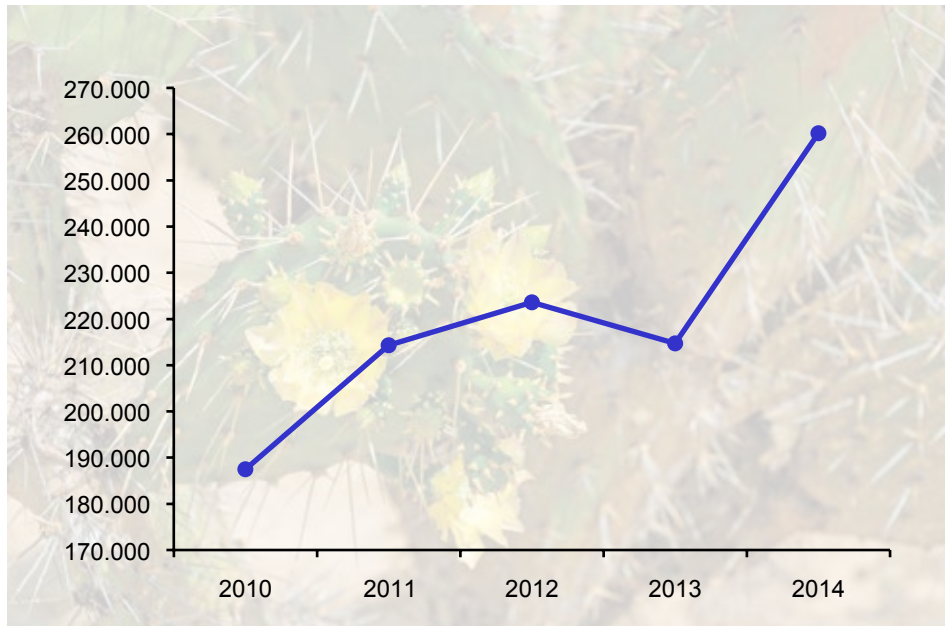
Tipo de Riesgo	Porcentaje de Provisión
Remoto	0%
Eventual	50%
Probable	100%

(36) Eventos Posteriores

Entre el 30 de junio de 2014 fecha de cierre del ejercicio contable y el 28 de julio de 2014, fecha en la cual se emitió la opinión del revisor fiscal, no se presentaron situaciones o eventos que afecten la presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2014.



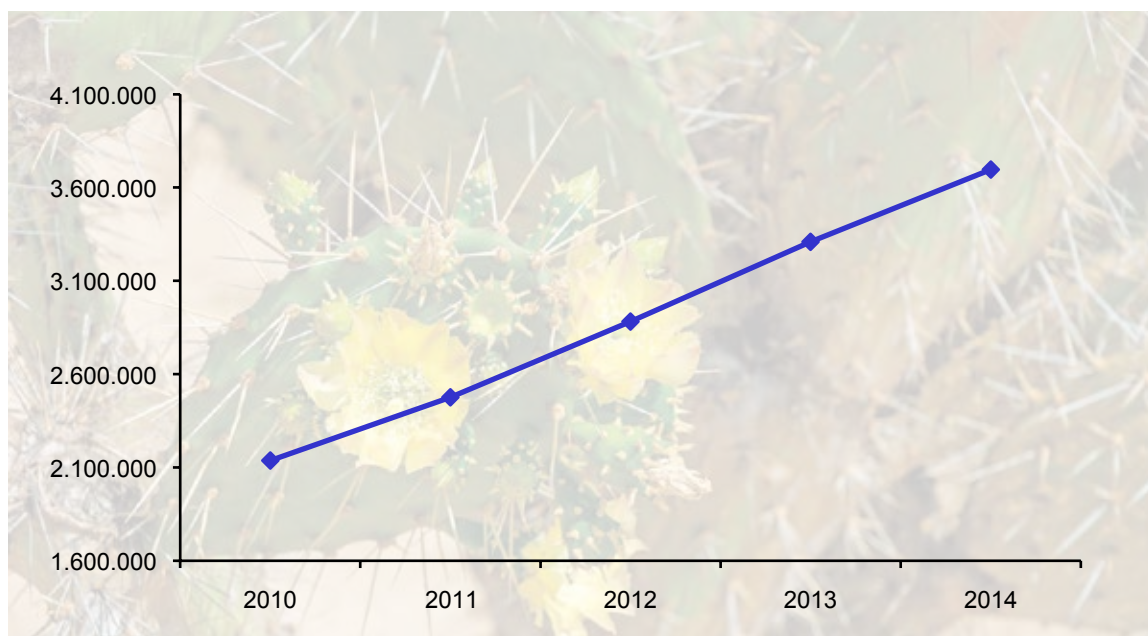
Utilidades (Millones de Pesos)



Año	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
jun-10	187.451	202.020	389.471
jun-11	214.342	226.938	441.280
jun-12	223.616	287.510	511.126
jun-13	214.714	241.155	455.869
jun-14	260.217	0	260.217

millones de pesos

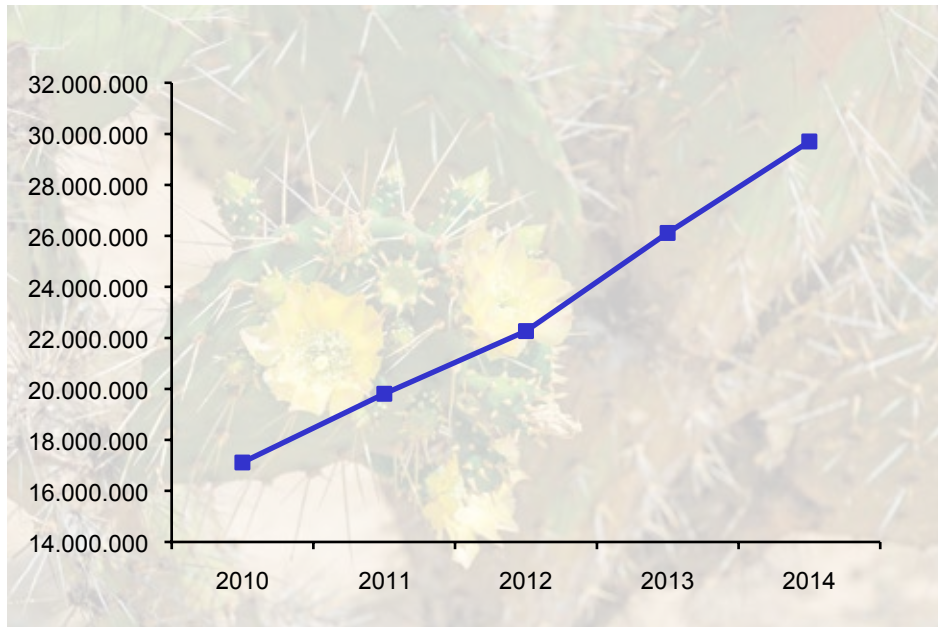
Capital, Reservas y Superávit (Millones de Pesos)



Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Superávit	SubTotal
jun-10	4.495	1.144.081	201.306	787.182	2.137.065
jun-11	4.495	1.350.684	199.421	920.709	2.475.309
jun-12	4.677	1.807.473	178.838	891.356	2.882.344
jun-13	4.677	2.091.173	182.423	1.030.629	3.308.902
jun-14	4.677	2.325.198	154.516	1.211.496	3.695.886

millones de pesos

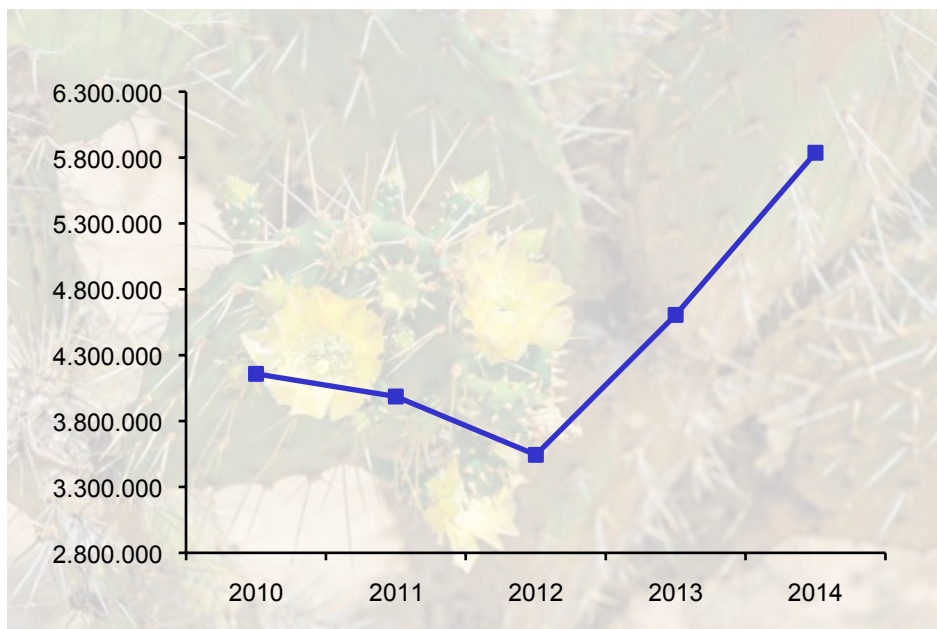
Activos Totales (Millones de Pesos)



Período	Total
jun-10	17.118.440
jun-11	19.815.136
jun-12	22.267.996
jun-13	26.121.850
jun-14	29.702.222

millones de pesos

Inversiones (Millones de Pesos)

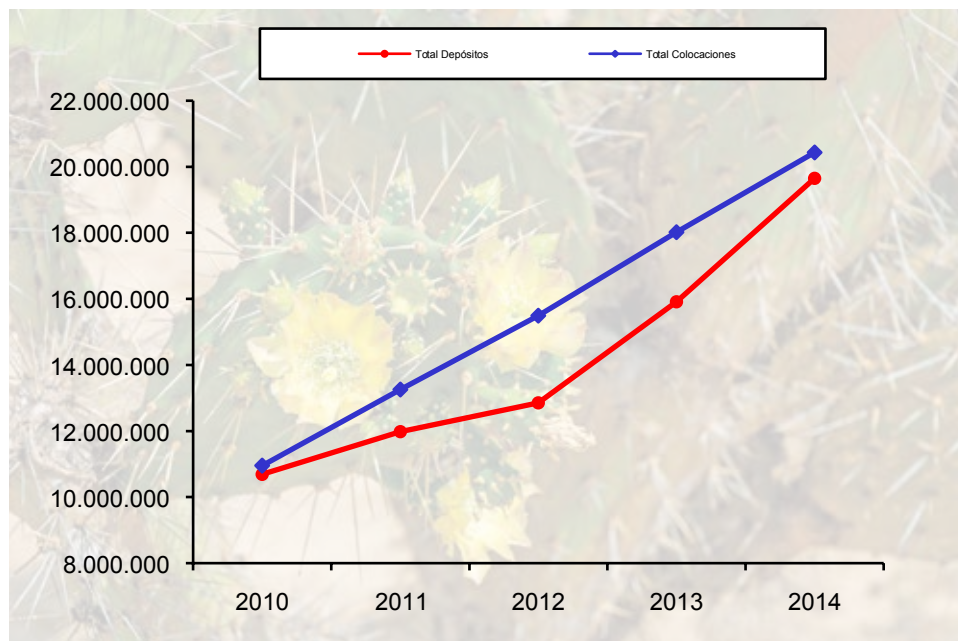


Período	Total
jun-10	4.157.904
jun-11	3.986.276
jun-12	3.543.878
jun-13	4.606.653
jun-14	5.836.617

millones de pesos

Nota: Incluye: Inversiones
Compromisos de Reventa
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

Depósitos y Colocaciones Moneda Legal y Moneda Extranjera (Millones de Pesos)



Período	Total Depósitos	Total Colocaciones
jun-10	10.690.130	10.951.222
jun-11	11.978.790	13.254.150
jun-12	12.851.360	15.491.010
jun-13	15.912.379	18.022.291
jun-14	19.645.831	20.430.322

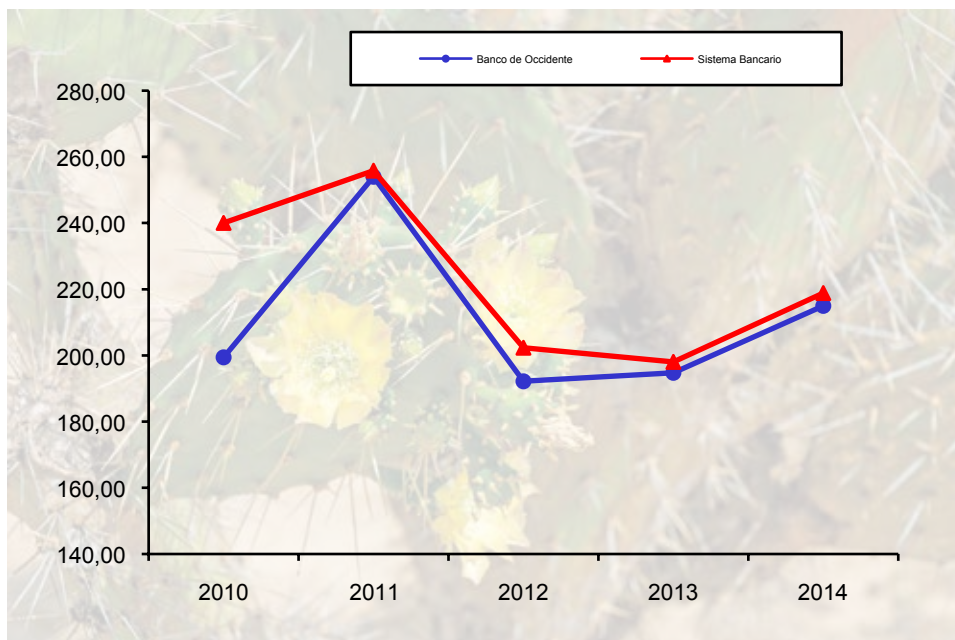
Notas:

millones de pesos

(1) Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo

(2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar ME, Excepto Cuentas por Cobrar Diversos ME.

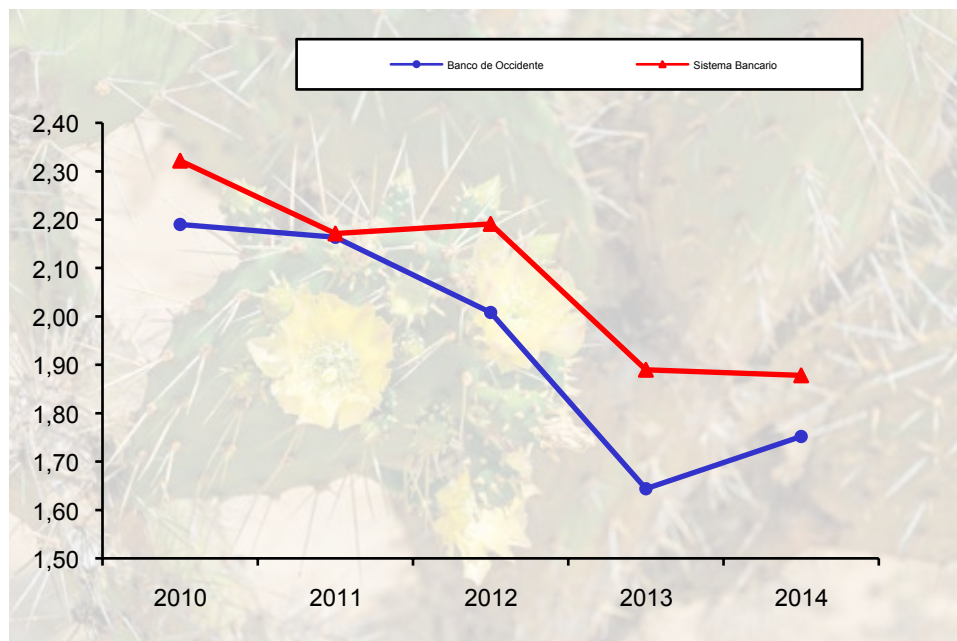
Margen de Intermediación Bruto



Período	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
jun-10	199,41	240,04
jun-11	253,97	255,83
jun-12	192,21	202,30
jun-13	194,75	198,04
jun-14	214,93	218,82

Margen de Intermediación bruto	Ingresos por Intereses Recibidos ML + ME	
	+ Ingresos por Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos	
	+ Ingresos por Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones	
	<hr/>	
	Egresos por Intereses Pagados ML + ME	
	+ Egresos Comisiones Pagadas ML + ME	
+ Egresos por Valorización Inversiones		

Rentabilidad sobre Activos Totales

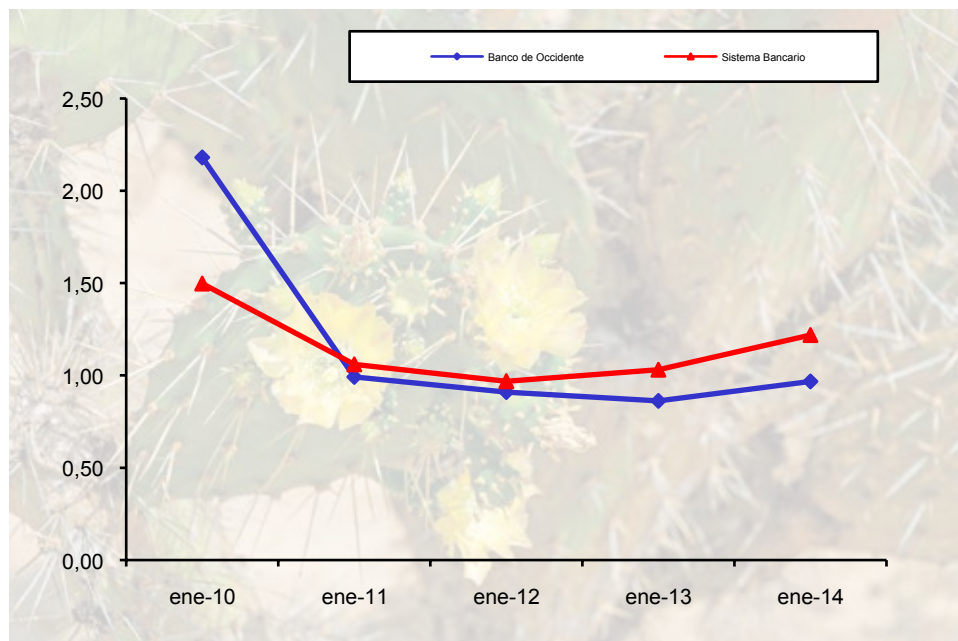


Período (*)	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
jun-10	2,19	2,32
jun-11	2,16	2,17
jun-12	2,01	2,19
jun-13	1,64	1,89
jun-14	1,75	1,88

(*) El indicador corresponde a la rentabilidad Semestral para los periodos comprendidos entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de cada año.

$$\text{Rentabilidad Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Sem. Anualizada}}{\text{Total Activos}}$$

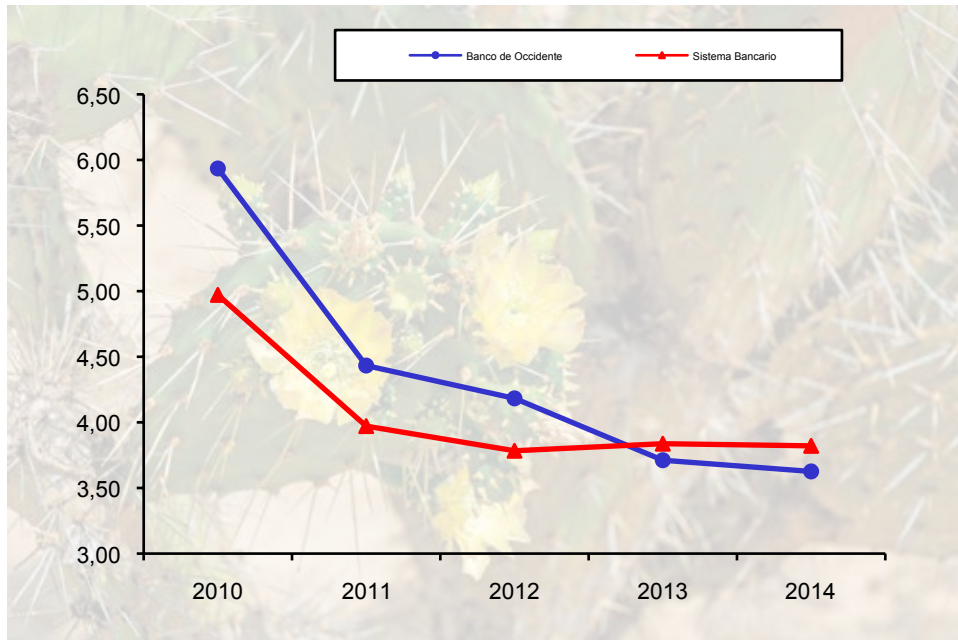
Relación Cartera Vencida



Período	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
jun-10	2,18	1,50
jun-11	0,99	1,06
jun-12	0,91	0,97
jun-13	0,86	1,03
jun-14	0,97	1,22

$$\text{Relación Cartera Vencida} = \frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses}}{\text{Garantía Admisible y Otras Garantías}} \div \frac{\text{Cartera de Crédito + Provisión Cartera de Crédito}}{\text{Cartera de Crédito + Provisión Cartera de Crédito}}$$

Calidad de cartera por calificación



Período	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
jun-10	5,94	4,97
jun-11	4,43	3,97
jun-12	4,18	3,78
jun-13	3,71	3,84
jun-14	3,63	3,82

$$\text{Calidad de Cartera por Calificación} = \frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito + Provisión Cartera de Crédito}}$$

Andalucía

Armenia

2 Oficinas

1 Credicentro

Barrancabermeja

Barranquilla

10 Oficinas

1 Credicentro

1 Centro de Pagos y Recaudos

1 Oficina Leasing

Bello

Bogotá

57 Oficinas

2 Credicentros

2 Centros de Pagos y Recaudos

1 Oficina Leasing

Bucaramanga

6 Oficinas

1 Credicentro

1 Oficina Leasing

Buenaventura

Buga

Cali

30 Oficinas

3 Credicentros

1 Oficina Leasing

Cartagena

7 Oficinas

1 Credicentro

Cartago

Chiriguana

Chía

Cúcuta

2 Oficinas

Dosquebradas

Duitama

Envigado

Espinal

Facatativá

Florencia

Girardot

Girón

Guatapé

Ibagué

2 Oficinas

1 Credicentro

1 Oficina Leasing

Ipiales

Itagüí

La Unión

La Victoria

Leticia

Manizales

2 Oficinas

1 Credicentro

Medellín

19 Oficinas

1 Centro de Pagos y Recaudos

2 Credicentros

1 Oficina Leasing

Montería

2 Oficinas

1 Credicentro

Mosquera

Neiva

3 Oficinas

Palmira

2 Oficinas

Pasto

2 Oficinas

1 Centro de Pagos y Recaudos

1 Credicentro

Pereira

3 Oficinas

1 Credicentro

1 Oficina Leasing

Piedecuesta

Pitalito

Popayán

2 Oficinas

Puerto Tejada

Riohacha

Rionegro

Sabaneta

San Andrés (Islas)

San Antero

San Gil

Santa Marta

2 Oficinas

1 Centro de Pagos y Recaudos

Santander de Quilichao

Siberia

Sincelejo

Sogamoso

Tuluá

Tunja

2 Oficinas

1 Credicentro

Valledupar

2 Oficinas

Villavicencio

2 Oficinas

1 Credicentro

Yopal

1 Oficina

1 Credicentro

Yumbo

Zipaquirá